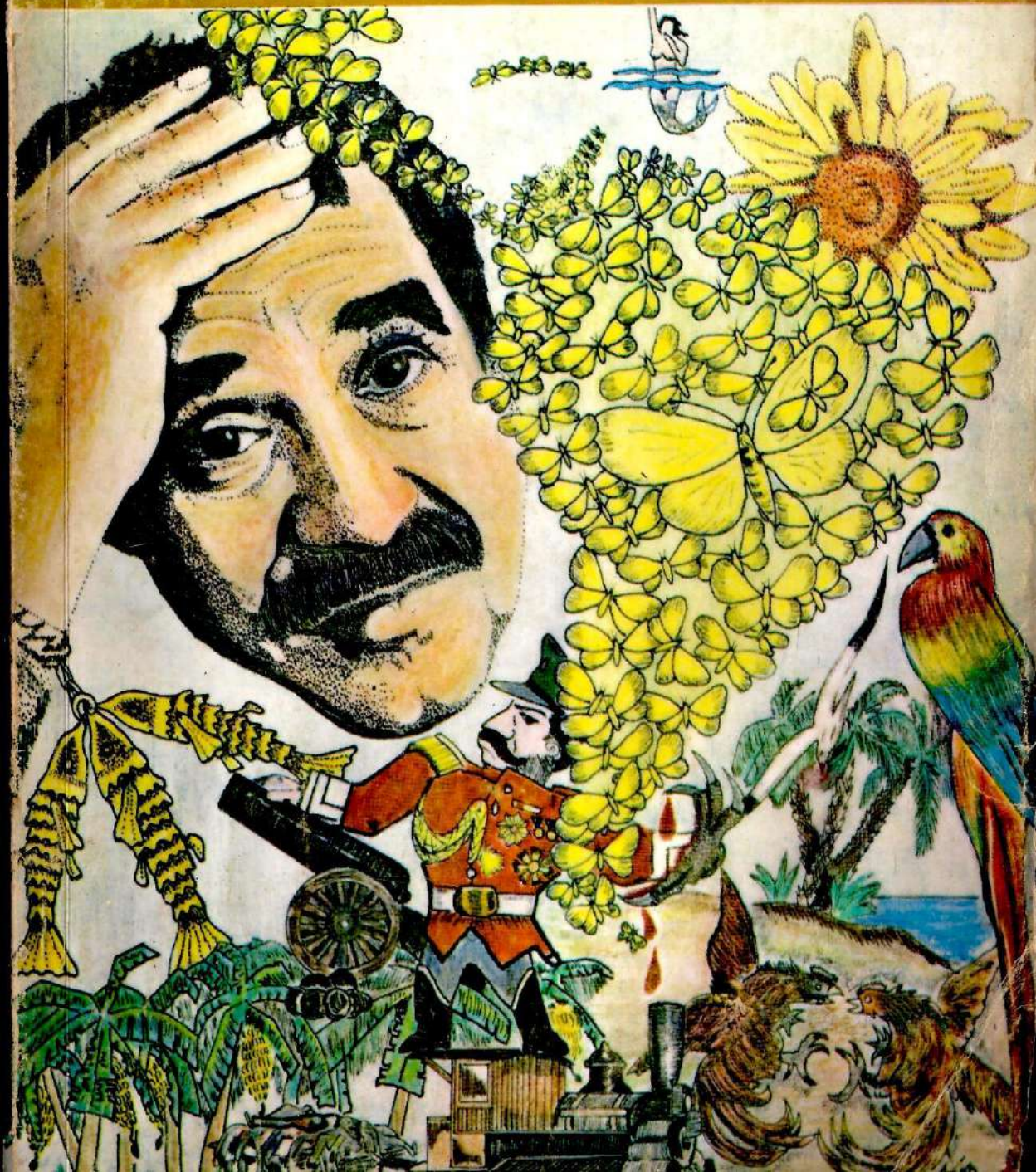


TOLIMA

ENERO - FEBRERO 1983

\$50.00

No. 53





TOLIMA

Organo de difusión de la Contraloría General del Tolima al servicio del desarrollo del Departamento.

Fondo Rotatorio de Cultura
Publicaciones y Estadística
9o. Piso Oficina 904
Gobernación del Tolima
Tel. 34167 - 30111 Ext. 189

DIRECTOR
Flavio A. Rodríguez Arce

COORDINADOR
Camilo Pérez Salamanca

COLABORADORES
Alfonso Reyes Echandía
Antonio Vicente Arenas
Jesús Antonio Bejarano
Eduardo Santa
Alberto Santofimio Botero
Augusto Trujillo Muñoz
Humberto Tafur Charry
Luciano Mora Osejo
Antonio Chalita Sfair
Alfonso Gutiérrez Quintero
Alvaro Delgado Cruz
Germán Barberi Perdomo
Edgard Ephren Torres

FOTOGRAFIA
Luis Leopoldo Lara Méndez

COMPOSICION TEXTOS
Emperatriz Sánchez de Rojas

DISEÑO DIAGRAMACION
ARTES FINALES
Oscar Fabio Ordoñez Sabogal

NUESTRA PORTADA



"Sinfonía de Macondo" de
Oscar Fabio Ordoñez.

La Revista Tolima es una publicación de libre expresión y por lo tanto sus colaboradores asumen la responsabilidad de sus ideas, y planteamientos en los artículos aquí publicados.

sumario

TOLIMA

No. 53

EDITORIAL

4

LITERATURA

Gabriel García Márquez	6
AUTOBIOGRAFIAS	11
LA CASA (Fragmento)	14
DESVENTURAS DE UN ESCRITOR	
DE LIBROS	

LA HERENCIA DEL PATRIARCA	17
Humberto Tafur Charry	

García Márquez. PREMIO NOBEL	
DE LITERATURA Y DE LA PAZ	
Alfonso Gutiérrez Quintero	22

ECONOMIA

ANOTACIONES SOBRE LA CRISIS	
INDUSTRIAL Y SUS ALTERNATIVAS	
Jesús Antonio Bejarano	28

UN MARCO DEMOGRAFICO PARA EL	
ANALISIS ECONOMICO DE IBAGUE	
II PARTE	
Luciano Mora Osejo	46

DERECHO

POR QUE DESAPARECIERON	
LOS DELITOS CONTRA LA MORAL	
PUBLICA?	
Antonio Vicente Arenas	56

EL PECULADO EN EL NUEVO	
CODIGO PENAL	
Alfonso Reyes Echandía	63

LA REVISTA TOLIMA RINDE
HOMENAJE A
GABRIEL GARCIA MARQUEZ



Jesús Antonio Bejarano, importante ensayista tolimese, presentó, en el Foro Económico Nacional, celebrado en Bogotá recientemente, un penetrante estudio sobre la crisis industrial y sus alternativas, que publicamos por ser de indudable actualidad.

Este número cuenta con colaboraciones exclusivas para nuestra revista de los eminentes juristas y tratadistas Antonio Vicente Arenas y Alfonso Reyes Echandía. Arenas aboga por el restablecimiento de los delitos contra la moral pública. Reyes Echandía comenta la más reciente jurisprudencia de la Corte Suprema sobre la figura del peculado en el Nuevo Código Penal.

1983

Fondo Rotatorio de Cultura, Publicaciones y Estadística
Noveno Piso Oficina 904 Gobernación del Tolima
Teléfonos 34167 - 30 111 Extensión 189

DOCUMENTOS

UN DOCUMENTO PARA LA PAZ
La Desmilitarización de la vida Democrática 69

JUDICATURA y UNIVERSIDAD

UN ACTO DE FE EN EL FUTURO DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
La Universidad Nacional reserva moral e
intelectual de Colombia
Pedro Lafont Pianetta 78

Facultad de Derecho de la U. N.
Cantera de Jueces Sabios y Honestos
Arturo Valencia Zea 84

La Nacional Faro del Mundo Universitario
José Eduardo Gnecco Correa 87

La Universidad signo de los tiempos
Humberto Mora Osejo 91

CORREO

Nos escribieron... 97

TOLIMA

Editorial

LA PAZ UN PROPOSITO NACIONAL

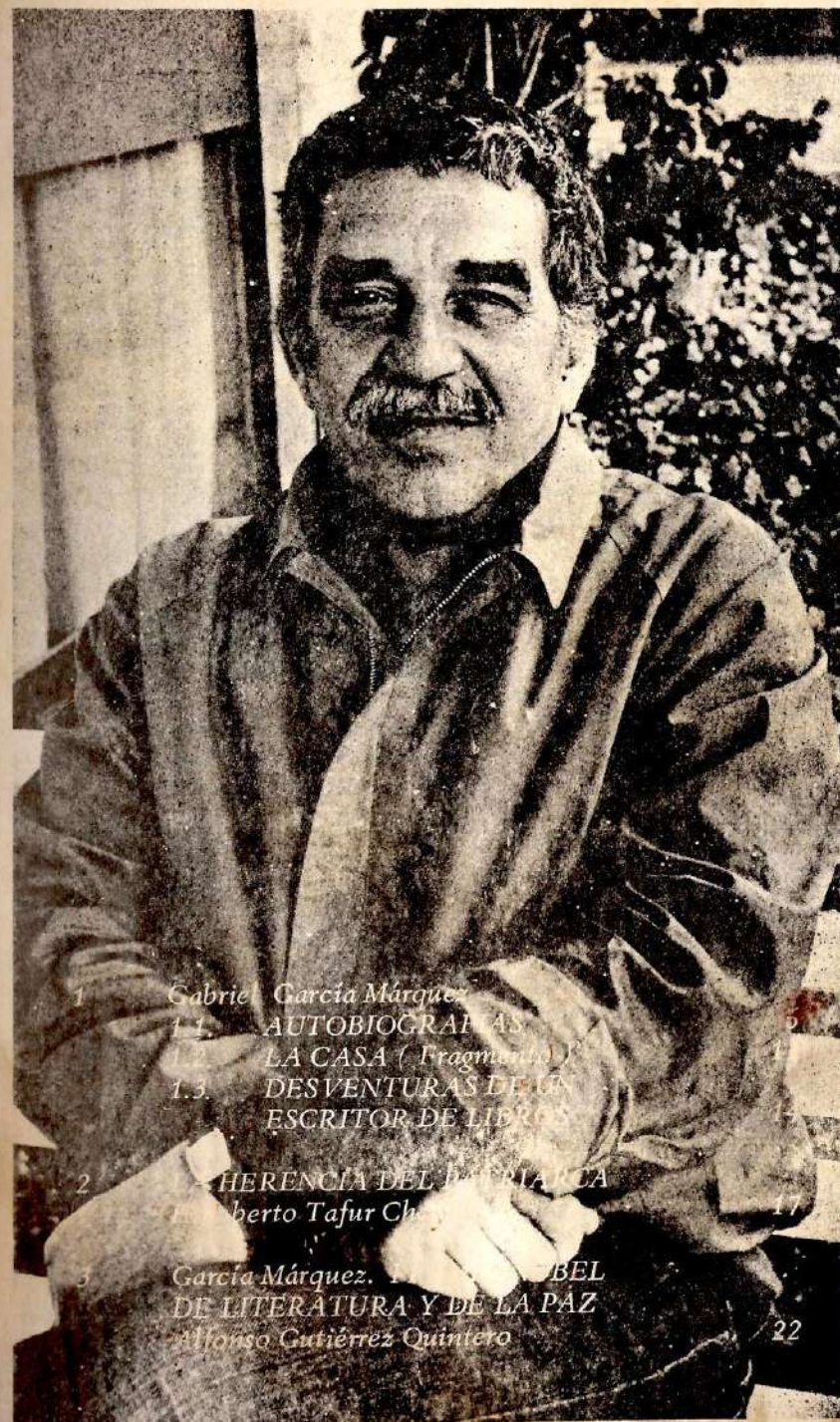
LA AMNISTIA INSTRUMENTO DE RECONCILIACION NACIONAL

La paz tiene como fundamento necesario e indispensable la equidad en lo político, en lo económico y en lo social. Sin que existan estas bases pueden resultar vanos los intentos para lograrla, cualquiera que sea el grado de sinceridad que anime a sus inspiradores. Sin embargo todo esfuerzo es poco para alcanzarla y todas las fórmulas que se propongan para procurarla requieren de un vigoroso apoyo colectivo. Es imperioso crear una conciencia colectiva en favor de la paz, de manera tal que se convierta en un verdadero propósito nacional, en un diario y constante esfuerzo de todos los colombianos lograr la convivencia pacífica.

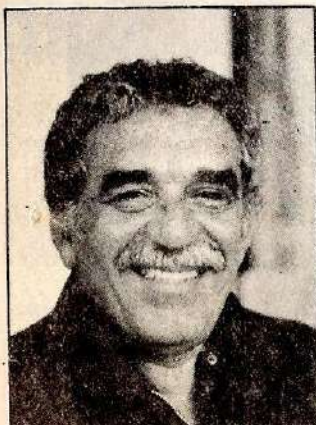
Dentro de este orden de ideas la amnistía constituye el más poderoso instrumento de reconciliación nacional y la apertura que ella facilita debe ser apoyada sin reservas. Nadie debe condenar prematuramente un mecanismo que persigue reincorporar y acoger colombianos que han optado por la vía de la resistencia armada. Por eso es preciso que a la apertura democrática que impli-

ca la amnistía, se le conceda un período suficiente de aclimatación. La paz en las condiciones adversas y críticas por las que atraviesa el país, podrá alcanzarse luego de un decantado proceso, dentro del cual la amnistía ha de jugar un papel importante pero no necesariamente definitivo. La nación ha entendido que la amnistía no es la panacea que milagrosamente hará cesar las tribulaciones de los colombianos. Igualmente ha comprendido que si se obstaculiza la dinámica que debe generar este mecanismo la paz en lugar de hallar un camino encontrará un grave y adicional tropiezo.

Los difíciles momentos por los que atraviesa la República merecen un análisis sereno. Las perspectivas que se ofrecen no son halagüeñas y por el contrario se perciben signos perturbadores más allá de lo normal, que hacen presagiar graves males para las instituciones. Tal la razón para abogar por un respaldo masivo e incondicional para la amnistía, que en la hora de ahora, sin constituir la solución definitiva para lograr la paz, si es el único instrumento eficaz que conduce a ella.



1. Gabriel García Márquez
1.1. AUTOBIOGRAFÍAS
1.2. LA CASA (Fragmento)
1.3. DESVENTURAS DE UN ESCRITOR DE LIBROS
2. HERENCIA DEL LINGÜISTA
Roberto Tafur Ch.
3. García Márquez. EL BEL
DE LITERATURA Y DE LA PAZ
Alfonso Gutiérrez Quintero



señor, me llamo Gabriel YO, García Márquez. Lo siento : a mi tampoco me gusta ese nombre, porque es una sarta de lugares comunes que nunca he logrado identificar conmigo. Nací en Aracataca, Colombia, hace casi cuarenta años (hoy serían cincuenta y cinco) y todavía no me arrepiento. Mi signo es Piscis y mi mujer es Mercedes. Esas son las dos cosas más importantes que me han ocurrido en la vida, porque gracias a ellas, al menos hasta ahora, he logrado sobrevivir escribiendo.

Soy escritor por timidez. Mi verdadera vocación es la de prestidigitador, pero me ofusco tanto tratando de hacer un truco, que he tenido que refugiarme en la soledad de la literatura. Ambas actividades, en todo caso, conducen a lo único que me ha interesado desde niño : que mis amigos me quieran más.

En mi caso, el ser escritor es un mérito descomunal, porque soy muy bruto para escribir. He tenido que someterme a una disciplina atroz para terminar media página en ocho horas de trabajo; peleo a trompadas con cada palabra y casi siempre es ella quien sale ganando, pero soy tan testarudo que he logrado publicar cuatro libros en veinte años. El quinto que estoy escribiendo, va más despacio que los otros, porque entre los acreedores y una neuralgia me quedan muy pocas horas libres.

Nunca hablo de literatura, porque no sé lo que es, y además estoy convencido de que el mundo será igual sin ella. En cambio, estoy convencido de que sería completamente distinto si no existiera la policía. Pienso, por tanto, que habría sido más útil a la humanidad si en vez de escritor fuera terrorista.

Gabriel García Márquez

Revista Mujer No. 77 Diciembre de 1968



señoras y señores
YO, me llamo Gabriel García Márquez. Soy hijo del telegrafista de Aracataca y de Luisa Santiaga Márquez. Mi signo es : Virgo Nada me gusta más en este mundo que comer, tengo la inmensa suerte que ningún problema me quita el hambre, sino todo lo contrario me la estimula hasta el punto que en una mala época pude estar comiendo sin pausas durante todo el día. Además, quedo encerrado en un triángulo vicioso : Cuando me está saliendo bien lo que escribo, caigo en cierta desmoralización que me produce un hambre insaciable, y de tanto comer para tratar de saciarla termino

por engordar sin ningún control, y esta gordura me produce un estado de desmoralización que me impide escribir bien. De modo que tengo razones científicas, inclusive profesionales, para preocuparme por las dietas. Pero no creo en ellas, porque me parece que todo lo que entra por la boca engorda, así como me parece que todo lo que sale de ella envilece. Es un mal destino :

haber pasado la mitad de la vida sin comer porque no tenía con qué, y tener que pasar igual la otra sólo por no engordar. Sería poco menos que una ironía que fuera víctima de él. (EL MAS) Siempre soñé como lo soñó también un gran escritor de nuestro tiempo : morir a manos de un marido celoso. Pero al parecer éste será otro de mis sueños frustrados.

Creo que hubo un tiempo en verdad que las alfombras volaban y había genios prisioneros entre las botellas, creo que la burra de Balaam habló - como lo dice la biblia y lo único lamentable es que no se hubiera grabado su voz, y creo que Josué derribó las murallas de Jericó con el poder de sus trompetas y lo único lamentable es que nadie hubiera transcrito su música de demolición, creo, en fin, que el licenciado Vidriera de Cervantes - era en realidad de vidrio, como él mismo lo creía y creo de veras en la jubilosa verdad de que Gargantúa se orinaba a torrentes sobre las catedrales de

París, más aún : Creo que estos prodigios similares siguen ocurriendo, y que si no los vemos es en gran parte porque nos lo impide el racionalismo oscurantista que nos inculcaron los malos profesores de literatura.

He contribuido con mi mamadera de gallo a crear la idea que no tengo formación literaria, que escribo solamente sobre la base de mis experiencias, que mis fuentes son Faulkner, Hemingway y otros escritores extranjeros. Poco se sabe de mi conocimiento de literatura colombiana. Sin lugar a dudas, creo que mis influencias sobre todo en Colombia, son extraliterarias. Creo que más que cualquier otro libro, lo que me abrió los ojos fué la música, los cantos vallenatos de hace muchos años, por lo menos de treinta y cinco años atrás, cuando el vallenato era apenas conocido en un rincón del Magdalena. Me llamaba la atención, sobre todo, la forma como ellos cantaban, como se relataba un hecho, una historia... con mucha naturalidad. Después cuando el vallenato se comercializó, importó más el aire, el ritmo... Esos vallenatos narraban como mi abuela, todavía lo recuerdo. Cuando hablo de música me meto en un rollo que no acaba nunca. Es algo íntimo, todavía más secreto, cuando la gente con que uno habla sabe de música... Para mí, música es todo lo que suena. Dicen que uno vive donde tiene

sus libros, pero yo vivo donde tengo mis discos. Tengo mucho más de cinco mil discos. ¿Quién de ustedes oye música?

Así, como un hábito? ¿Tú? Pero desde cuando? ¿Hasta dónde puedes llegar? Por ejemplo ¿Tú llegas a la orquesta Casino de la Playa? ¿Sí?... Miguelito Valdés y la orquesta Casino de la Playa es una referencia para tí?...

Y de ahí los boleros : Antonio Tormo, los de Roberto Cantoral, Antonio Prieto, Lucía Herrán, Luis Alcaraz, Gregorio Barrios, Armando Manzanero, Daniel Santos o hasta Julio Jaramillo y Alci Acosta y todos esos cantantes que están tan desprestigiados entre los intelectuales.

El origen de la salsa es "La Casino de la Playa". El pianista era Sacasas, famosísimo por sus solos llamados "montunos". Este pleito lo he tenido con los cubanos. Es un pleito muy viejo sobre todo con Armando Hart y nada me hubiera gustado más que haber escrito la historia de Pedro Navajas. No doy más reportajes porque me tienen hasta aquí.

La vaina siempre es la misma, lo que digo en dos horas lo reducen a media página y resulto hablando pendejadas. Es más aún : la mejor entrevista que se ha publicado hasta hoy, es la que expresaba mejor y de un modo más lúcido los recovecos intrincados de mi vida, no sólo en literatura sino también en política, en mis gustos personales y en los alborozos

e incertidumbres de mi corazón, fue publicada hace unos dos años en una revista marginal de Caracas, y era inventada hasta el último aliento. Me causó una gran alegría no solo por ser tan certera, sino porque estaba firmada con su nombre completo por una mujer que yo no conocía, pero que debía amarme mucho para conocerme tanto, aunque sólo fuera a través de mi otro yo. En cambio, conservo un recuerdo muy grato de un periodista español, muy joven, que me hizo una entrevista minuciosa sobre mi vida creyendo que yo era el autor de la canción de las mariposas amarillas que por aquella época sonaba por todas partes, pero que no tenía la menor idea de que aquella música había tenido origen en un libro, y que además era yo quien lo había escrito.

Cuando se quiere escribir algo se establece una especie de tensión recíproca entre uno y el tema, de modo que uno atiza el tema y el tema lo atiza a uno. Hay un momento que esa relación alcanza un punto ardiente en que todos los obstáculos se derrumban solos, los conflictos se apartan, y a uno se le ocurren cosas que no había soñado, y entonces no hay en la vida mejor que escribir. Esto es lo que se conoce como inspiración. Es que escribir es algo tan misterioso como cocinar.

! Fíjate! por ejemplo en

el episodio de la subida al cielo de Remedios, La Bella, que originalmente ni siquiera iba a subir al cielo, iba a estar bordando en el corredor con Rebeca y Amaranta y de pronto miraban y ya no estaba allí. Era casi un recurso cinematográfico. Pero así se quedaban muy en el suelo. Entonces decidí que subiera al cielo en cuerpo y alma. Porque recordaba, además, a una señora cuya nieta se había fugado en la madrugada con su enamorado y por la vergüenza de esa fuga, hechó a rodar la voz que la nieta había subido al cielo en cuerpo y alma y lo contaba (a pesar de que se reían de ella) y contaba los rayos que veía y todas esas cosas. Y decía, además, que si la virgen María subió al cielo porque no iba a subir su nieta. Entonces me quedé pensando que esa era la solución literaria de mi personaje y entonces como sacándome valor me dije : "por qué si la virgen María y la hija de esa señora subieron al cielo en cuerpo y alma por qué no lo puede hacer mi personaje? Pero hablando completamente en serio si no hubiera tomado el camino de las letras hubiera sido pianista de un bar.

GABM

(Collage REVISTA TOLIMA)



La periodista Claudia Dreifus entrevistó para la revista Play Boy de los Estados Unidos del mes de febrero de este año en un amplio reportaje a Gabriel García Márquez con motivo de habersele otorgado El Premio Nóbel de Literatura 1982. Dice el autor del Otoño del Patriarca respondiendo a Claudia Dreifus: "Cien Años de Soledad" realmente comenzó cuando aún era muy joven; tal vez tenía veinte años. Traté de escribir una novela acerca de la familia Buendía, llamada LA CASA. Todo el drama se desarrolla dentro de la casa, nada en el exterior. Después de escribir unos cuantos capítulos, me pareció que aún no estaba preparado para escribir un libro tan monumental.

La REVISTA TOLIMA ofrece en este número, una parte del

primer capítulo de LA CASA que como ya está dicho fué el origen de Cien Años de Soledad. Este primer capítulo fué escrito en Barranquilla en 1950. Por aquellos días el Autor de Crónica de una Muerte Anunciada, andaba con Germán Vargas, Alvaro Cepeda Samudio, Alfonso Fuenmayor, Alejandro Obregón entre otros y conformaban El Grupo Barranquilla o La Cueva. Eran también los días en que el autor de Los Funerales - de la mama grande, devoraba los libros de William Faulkner, Virginia Woolf, Hemingway, Fitzgerald y Kafka. Por esas cosas del destino o del azar uno de los miembros del grupo de la Cueva recuperó una parte de "LA CASA", o al menos parte del primer capítulo, que ha ido de mano en mano como las mariposas - que perseguían por todo Macondo a Mauricio Babilonia.

Para fortuna nuestra y de los incontables gabófilos, presentamos este fragmento que es una auténtica primicia.

GABRIEL GARCIA MARQUEZ

LA CASA

(TEXTO INEDITO)



Tomada de la Revista Correo de los Andes No. 17

La casa es fresca; húmeda durante las noches, aún en verano. Está al norte, en el extremo de la única calle del pueblo, elevada sobre un alto y sólido sardinel de cemento. El quicio alto, sin escalinas;

el largo salón sensiblemente desamoblado, con dos ventanas de cuerpo entero sobre la calle, es quizá lo único que permite distinguirla de las otras casas del pueblo. Nadie recuerda haber

visto las puertas cerradas durante el día. Nadie recuerda haber visto los cuatro mecedores de bejuco en sitio distinto ni posición diferente, colocados en cuadro, en el centro de la sala, con la apariencia de que hubieran perdido la facultad de proporcionar descanso y tuvieran ahora una simple e inútil función ornamental. Ahora hay un gramófono en el rincón; junto a la niña inválida. Pero antes, durante los primeros años del siglo, la casa fué silenciosa, desolada; quizá la más silenciosa y desolada del pueblo, con ese inmenso salón ocupado apenas por los cuatro mecedores o como el seco ramo de sábila en el rincón opuesto al de la niña.

A lado y lado de la puerta que conduce al dormitorio único, hay dos retratos antiguos, señalados con una cinta funeraria. El aire mismo, dentro del salón, es de una severidad fría, pero elemental y sana, como el atadillo de ropa matrimonial que se mece en el dintel del dormitorio o como el seco ramo de sábila que decora por dentro el umbral de la calle.

Cuando Aureliano Buendía regresó al pueblo, la guerra civil había terminado. Tal vez al nuevo coronel no le quedaba nada del áspero peregrinaje. Le quedaba apenas el título militar y una vaga inconsciencia de su desastre.

Pero le quedaba también la mitad de la muerte, del último Buendía y una ración entera de hambre. Le quedaba la nostalgia de la domesticidad y el deseo de tener una casa tranquila, apacible, sin guerra, que tuviera un quicio alto para el sol y una hamaca en el patio, entre dos horcones.

En el pueblo, donde estuvo la casa de sus mayores, el coronel y su esposa encontraron apenas las raíces de los horcones incinerados y el alto terraplén, barrido ya por el viento de todos los días. Nadie hubiera reconocido el lugar donde hubo antes una casa. "Tan claro, tan limpio estaba todo", ha dicho el coronel, recordando. Pero entre las cenizas, donde estuvo el patio de atrás, reverdecía aún el almendro, como un Cristo entre los escombros, junto al cuartito de madera del excusado. El árbol, de un lado, era el mismo que sombreó el patio de los viejos Buendía. Pero del otro, del lado que caía sobre la casa, se estaban las ramas funerarias, carbonizadas, como si medio almendro estuviera en otoño y la otra mitad en primavera. El coronel recordaba la casa destruida. La recordaba por su claridad, por la desordenada música, hecha con el desperdicio de todos los ruidos, que la habitaba hasta desbordarla. Pero recordaba también el agrio y penetrante olor de la letrina



junto al almendro y el interior del cuartito cargado de silencios profundos, repartido en espacios vegetales. Entre los escombros removiendo la tierra mientras barría, encontró doña Soledad un San Rafael de yeso con un ala quebrada, y un vaso de lámpara. Allí construyeron la casa, con el frente hacia la puesta del sol; en dirección opuesta a la que tuvo la de los Buendía muertos en la guerra. La construcción se inició cuando dejó de llover, sin preparativos, sin orden preconcebido. En el hueco donde se pararía el primer horcón, ajustaron el San Rafael de yeso, sin ninguna ceremonia. Tal vez el coronel no lo pensó así cuando hacía el trazo sobre la tierra, pero junto al almendro, donde estuvo el excusado, el aire quedó con la misma densidad de frescura que tuvo cuando ese sitio era el patio de

atrás. De manera que cuando se cavaron los cuatro huecos y se dijo: "Así va a ser la casa, con una sala grande para que jueguen los niños", ya lo mejor de ella estaba hecho. Fué como si los hombres que tomaron las medidas del aire hubieran marcado los límites de la casa exactamente donde terminaba el silencio del patio. Porque cuando se levantaron los cuatro horcones, el espacio cercado era ya limpio y húmedo, como es ahora la casa. Adentro quedaron encerrados la frescura del árbol y el profundo y misterioso silencio de la letrina. Afuera quedó el pueblo, con el calor y los ruidos. Y tres meses más tarde, cuando se construyó el techo, cuando se embarraron las paredes y se montaron las puertas, el interior de la casa siguió teniendo -todavía- algo de patio.

Gabriel García Márquez

DESVENTURAS DE UN ESCRITOR DE LIBROS



Escribir libros es un oficio suicida. Ninguno exige tanto tiempo, tanto trabajo, tanta consagración en relación, con sus beneficios inmediatos. No creo que sean muchos los lectores que al terminar la lectura de un

libro, se pregunten cuántas horas de angustias y de calamidades domésticas, les han costado al autor esas doscientas páginas y cuánto ha recibido por su trabajo. Para terminar pronto, conviene decir a quien no lo sepa, que el escritor se gana solamente el diez por ciento de lo que el comprador paga por el libro en la librería. De modo que el lector que compró un libro de veinte pesos sólo contribuyó con dos pesos a la subsistencia del escritor. El resto se lo llevaron los editores, que corrieron el riesgo de imprimirlo, y luego los distribuidores y los libreros. Esto parecerá todavía más injusto, cuando se piense que los mejores escritores son los que suelen escribir menos y fumar más, y es por tanto mornal que necesitan por lo menos dos años y veintinueve mil doscientos cigarrillos para escribir un libro de doscientas páginas. Lo que quiere decir, en buena aritmética que nada más en lo que se fuman se gastan una suma superior a la que van a recibir por el libro. Por algo, me decía un amigo escritor "todos

los editores, distribuidores y libreros son ricos y todos los escritores somos pobres".

El problema es más crítico en los países subdesarrollados, donde el comercio de libros es menos intenso, pero no es exclusivo de ellos. En los Estados Unidos que es el paraíso de los escritores de éxito por cada autor que se vuelve rico de la noche a la mañana con la lotería de las ediciones de bolsillo, hay centenares de escritores aceptables condenados a cadena perpetua bajo la gota helada del diez por ciento. El último caso espectacular de enriquecimiento con causa en los Estados Unidos es el del novelista Truman Capote con su libro "In Cold Blood"; que en las primeras semanas le produjo medio millón de dólares en regalías, y una cantidad similar por los derechos. Cantidad similar por los derechos para el cine. En cambio Albert Camus, que seguirá en las librerías cuando ya nadie se acuerde del estupendo Truman Capote, vivía de escribir argumentos cinematográficos con seudónimo, para poder seguir escribiendo sus libros.

El premio Nóbel que recibió pocos años antes de morir, apenas fué un desahogo momentáneo para sus calamidades domésticas acarrea consigo solamente lo que significa un ali-

vio de unos 40.000 dólares más o menos, lo que en estos tiempos cuesta una casa con un jardín para los niños. Mejor aunque involuntario, fue el negocio que hizo Jean Paul Sartre al rechazarlo, pues con su actitud ganó un justo y merecido prestigio de independencia, que aumentó la demanda de sus libros.

Muchos escritores añoran al antiguo mecenas rico y generoso señor que mantenía a los artistas para que trabajaran a gusto. Aunque con otra cara, los mecenas existen. Hay grandes consorcios financieros que a veces por pagar menos impuestos, otras veces por disipar la imagen de tiburones que se ha formado de ellos la opinión pública, y no muchas veces por tranquilizar sus conciencias, destinan sumas considerables a patrocinar el trabajo de los artistas. Pero los escritores somos gentes a quienes nos gusta hacer lo que nos da la gana, y sospechamos, acaso sin fundamento que el patrocinador compromete la independencia de pensamiento y expresión, y origina compromisos indeseables. En mi caso, prefiero escribir sin subsidios de ninguna índole, no solo porque padezco de un estupendo delirio de persecución sino porque cuando empiezo a escribir ignoro por completo con quien estaré de acuerdo al terminar.

Sería injusto que a la postre estuviera en desacuerdo con la ideología del patrocinador, cosa muy probable en virtud del conflictivo espíritu de contradicción de los escritores así, como sería completamente inmoral que por casualidad estuviera de acuerdo.

El sistema de patrocinio, típico de la vocación paternalista del capitalismo parece sea una réplica a la oferta socialista de considerar al escritor como un trabajador a sueldo del Estado.

En principio la solución socialista es correcta, porque libera al escritor de la explotación de los intermediarios. Pero en la práctica hasta ahora y quien sabe por cuanto tiempo, el sistema ha dado origen a riesgos más graves que las injusticias que ha pretendido corregir.

El reciente caso de dos pésimos escritores soviéticos que han sido condenados a trabajos forzados en Siberia, no por escribir mal sino por estar en desacuerdo con el patrocinador, demuestra hasta qué punto puede ser peligroso el oficio de escribir bajo un régimen sin la suficiente madurez, para admitir la verdad eterna de que los escritores somos unos fascinerosos a quienes los corset doctrinarios, y hasta las dis-

posiciones legales, nos aprieta más que los zapatos. Personalmente, creo que el escritor, como tal, no tiene otra obligación revolucionaria que la de escribir bien. Su inconformismo, bajo cualquier régimen, es una condición esencial que no tiene remedio, porque un escritor conformista muy probablemente es un bandido, y con seguridad es un mal escritor.

Después de esta triste revisión (sic) de informarnos resulta elemental preguntarse por qué escribimos los escritores. La puesta, por fuerza, es tanto más melodramática cuanto más sincera. Se es escritor, simplemente como se es judío o se es negro. El éxito es alentador, el favor de los lectores es estimulante, pero estas son ganancias suplementarias, porque un buen escritor seguirá escribiendo de todas maneras aún con los zapatos rotos, y aunque sus libros no se vendan. Es una especie de deformación que explica muy bien la barbaridad social de que tantos hombres y mujeres se hayan suicidado de hambre, por hacer, algo que al fin y al cabo, y hablando completamente en serio, no sirve para nada.

Publicado en México, Julio de 1960, cuando aún no había aparecido Cien Años de Soledad, La Cándida Eréndida, El Otoño del Patriarca ni Crónica de una Muerte Anunciada.

Humberto Tafur Charry

La herencia del Patriarca *

Partiendo de lo que García Márquez ha llamado "inventario de muertos", realmente la novela de la violencia partidista sólo dejó magros frutos, si se le compara con las proporciones de la tragedia. La inmensa pila humana, impidió que nuestros narradores pudieran mirar más allá de sus propias narices, congestionadas con el olor a carroña. La política de "sangre y fuego" de las "fuerzas del orden" y la respuesta no menos contundente desde el otro lado, parece haber ahuyentado el mito hasta de la tradición oral de nuestros campesinos, rica en matices y filosofía popular, elementos que hacen imperecedera la obra del Mejicano Juañ Rulfo.

Y es que a contrapelo de lo ocurrido con la narrativa consecuencia de la revolución Mejicana, nosotros carecimos de una crónica de "los de abajo", que apuntara desde el mito auténtico, el salido de la entraña popular hacia lo histórico, sorteando formulismos extranjerizantes que en García Márquez han hecho escuela, pero que en la mayoría de

los colombianos han obrado como trampa. Colombia ha adolecido de un Mariano Azuela que sirva por lo menos como punto de referencia para la recreación de lo mítico-real, donde la palabra, por más vueltas que de, así trate de enredarse entre las redes del surrealismo o lo hiperbólico, al final regresa desde el otro mundo, como en los muertos vivos de Comala. Tal vez así, desde el "inventario de muertos", después de pasar por la novela social que nos dejó algunos ejemplos como "La calle 10" de Zapata Olivella ó "Al pie de la Ciudad" de Mejía Vallejo; habríamos estado en mejores condiciones para recibir el acontecimiento que al decir de Mario Benedetti, partió en dos la historia de América Latina: la revolución Cubana. Sin dejar de lado algunos aciertos como "Bomba de Tiempo" de Eutiquio Leal, "El verano también moja las espaldas" de Oscar Collazos, "Las Muertes de Tiro Fijo" de Arturo Alape, "Cosas de Hombres" de Jairo Mercado -los anteriores libros de cuentos-, y la novela "El Cadáver" de Ben-Hur Sánchez; es necesario

* Fragmento correspondiente a la conferencia sobre Literatura y Neo-Nihilismo, dictada el 28 de Octubre de 1982 con motivo de la Semana Cultural Integrada, organizada por la Universidad Sur Colombiana. Este texto fué cedido al Coordinador con destino al libro en preparación "La Diatriba".

decir que fue el llamado "boom" y no el mayor acontecimiento histórico de este siglo, el que impuso los modelos que aún siguen rigiendo para los concursos de cuento y novela. Piura con sus militares y prostíbulos, Buenos Aires con su puente cortaciano extendido hasta París, la antigua y nueva Ciudad de México vista en medio de la agonía de Artemio Cruz y el incomparable Macondo, constituyen la atalaya desde donde se debe mirar el mundo imaginario de nuestro continente. Han quedado fuera de la lente del "boom", escritores no menos importantes como Rulfo, Guimaraes Rosa, Roa Bastos, Arguedas, Asturias, Sábato. Y algo más notorio aún, por tratarse de los creadores que han surgido como consecuencia de la revolución cubana: Alejo Carpentier, Onelio Jorge Cardoso, Lisandro Otero, Edmundo Desnoes, Jesús Díaz, Roberto Fernández Retamar y el viejo más joven de los cantores nuestroamericanos, Nicolás Guillén, entre otros. Leer a Carpentier en "La consagración de la primavera" o a Lisandro Otero en "Ciudad semejante" es llegar a la certeza de que ha sido la historia -no los formalismos que han servido de patrón a algunos de nuestros escritores-, la mejor fuente de "creación". "Un hombre nuevo nos está naciendo ante los ojos. Un hombre que, pase lo que pase, ha perdido el miedo al mañana", nos dice Alejo Carpentier en "La consa-

gración de la primavera"; "-Nada, ya no pueden hacer nada. Su momento pasó", habla por su personaje Luis Dascal, Lisandro Otero, mientras señala el derrumbe final de la burguesía cubana, en "Ciudad semejante". Sólo estos dos ejemplos podrían ilustrarnos sobre la significación que tiene para las nuevas generaciones la afirmación de Benedetti, quien tiempo después, como si su sino fuera seguir el acontecer literario hasta en sus pasos inseguros, nos dice en su libro *El Recurso del Supremo Patriarca*, título formado por los nombres de las tres últimas novelas sobre las dictaduras, cuyos autores son García Márquez, Alejo Carpentier y Augusto Roa Bastos: "... Más que un hilo argumental, *El Otoño* es una cuerda tendida sobre el abismo. Así como, en la Mala Hora el tiempo externo de la novela es aproximadamente de una hora, en *El Otoño* es de una extensión poco menos que infinita, y -lo más riesgoso- esa infinitud no empieza en la infancia, ni siquiera en la madurez, sino en la decrepitud del personaje. Es algo así como una operación anti Juvencia, ya que en vez de buscar el secreto de la eterna juventud, parece buscar el de la eterna vejez..."

Dentro de este orden de ideas -creo adivinarlo-, el Uruguayo que ha dominado todos los géneros, desde la poesía hasta el cuento pasando por

la novela y el ensayo, coloca a los pobladores del extraño país dominado por El Patriarca dentro de la Torre de Babel donde se confunden las lenguas, o mejor, nuestra lengua; en el callejón sin salida que comienza donde lo que Jaime Mejía Duque ha llamado "La crisis de la desmesura" hasta "Crónica de una muerte anunciada", donde un caso que se puede hallar en los archivos de cualquier juzgado promiscuo municipal al ser aderezado con el toque mágico que hizo creíble antes del mito y después del mito a Cien Años de Soledad, aquí, únicamente nos deja una "Crónica" paradójicamente divorciada del contexto vivo y actuante. "La decrepitud del personaje" de que nos habla Benedetti al comentar el *Otoño*, si damos aplicación al término en concordancia con *Crónica de una Muerte Anunciada*, en lugar de avanzar nos sitúa de regreso en la época del Nadaísmo, cuyos ecos, se habían apagado con las últimas palabras del profeta Gonzalo Arango, cuando trepado sobre el castillete de El Gloria pronunciaba su discurso en honor a la obra del presidente "Chiquito" Lleras; y por sobre todo, ante el auge que iba cobrando la obra del joven fabulador de Aracataca. Entonces, con una prosa fuera de la corriente real-naturalista que se estaba dando, al balancear muy bien las influencias de Virginia Woolf y William Faulkner, en relación con la realidad circundante, fue forjando con trazos bien



definidos su mundo de Macondo, donde nos muestra La Hojarasca símbolo del fermento inconformista dejado por la empresa explotadora del banano y de los hombres; el héroe de las guerras injustas que languidece de hambre mientras espera la pensión prometida por el gobierno; los conflictos contrapuntísticos -aquí se nota la influencia de John Dos Passos-, de La Mala Hora, para culminar este ciclo con el volumen Los Funerales de la Mama Grande -cuento que da nombre al libro, y sin duda el punto de partida hacia la novela Cien Años de Soledad, que lo llevó "por la puerta grande" como se dice en el toreo,

hasta la plaza de la fama, el "boom"; al lado de sus alternantes Mario Vargas Llosa, Julio Cortázar y Carlos Fuentes.

Partiendo del fundamento de que los modelos son producto de la sociedad de consumo -el "boom" lo ha sido gracias a "las bondades" de la empresa editorial-, si nos atenemos a la consigna que alguna vez lanzara el citado Carlos Fuentes al hablar de los arcaicos andamiajes literarios de América Latina -ahora sus palabras se convierten en boomerang-, la mejor herencia del "boom", Macondo, necesita una "profanación". Y para darle cuerpo a la herejía, teniendo como antecedentes tesis tan serias como las de Benedetti y Jaime Mejía Duque, es preciso renegar: "¡qué carajos! ¡Macondo no es como lo pintan! La crónica del Patriarca cuya muerte ya había sido anunciada, nos está indicando que Macondo como la tierra tiene dos caras; una que alumbra el sol y otra que oscurece la noche; la que nos demuestra desde La hojarasca hasta Cien Años de Soledad pasando por El Coronel y Los Funerales de la Mamá Grande, y la que comienza con la locura senil del Patriarca, hasta la muerte de Santiago Nasar".

Antes de encomendarme a Dios... o al Diablo, por el efecto que a oídos castos pueda producir mi blasfemia, quiero sostener que es

más saludable para el futuro creativo pronunciar semejante irrespeto, que atenernos a la sentencia de Plinio Apuleyo Mendoza quien asegura que después de su novela "Años de Fuga" no hay nada más que hacer, porque ya su compadre Gabo había "totalizado la narrativa rural y urbana". Según este profeta del desastre García Márquez ha obrado como paralizante frente al proceso latinoamericano, que día a día, crea hechos susceptibles de convertir en literatura.

¿De dónde esta postura? ¿Es que acaso El Otoño y Crónica de una Muerte Anunciada, están dando pie a lo ahistórico? Si nos detenemos en "Años de Fuga", la conclusión sale a flote: la postura del boyacense, no es gratuita. Tiene su asiento en la tirría que profesa a la revolución cubana:

"Cierta mujer. (Dice el protagonista narrador, Ernesto Melo al dirigirse a la muchachada que define como lesbiana, porque según el concepto "totalizador" de Apuleyo-Mendoza, ahora no se meten al convento sino que se hacen revolucionarias). Todo eso es la biblia. Pero... no veo para qué partido único, la burocracia, los presos políticos. ¿Has oído hablar de Huber Matos? En fin, hablemos de otra cosa. ¡Qué sabroso suena esta salsa; Jhonny Pacheco, con todos los hierros...!"

Por lo visto, mientras "cuestiona" la revolución cubana apuntando desde su puesto de franco-tirador-novelistas el narrador trata de redescubrirnos con un catalejo bizco a causa de los efectos de "la nieve" -léase coca-, desde París y sus cabarets, escenarios donde se desarrolla la obra que ciertos críticos han clasificado como "intimista", pero que no es otra cosa que la coartada para cubrir "la fuga" de don Plinio. Es por esto que en su ceguera ahistórica, dando fé a las enseñanzas del profeta de Tunja, a falta de conocer la realidad, algunos de sus seguidores han llegado a dar por nueva la "onda del solle" que hace como veinte años hizo furor en Viva la música de Andrés Caicedo, donde al decir verdad, suena mejor "Jhonny Pacheco con todos sus hierros" que en "La fuga de Plinio".

¿Y qué hacemos, mientras tanto, quienes consideramos que al lado

de la mitología popular, generada desde la lengua materna, es también la historia la partera de la literatura? No podemos "cruzarlos de teclas". Toca echar mano de elementos que dejamos a la vera del camino, para darles el toque que en un principio nos hizo fallar "el inventario de muertos" y después, "la crisis de la desmesura". Aún por los pueblos, montañas y ciudades sigue palpitando el idioma de "los de abajo" que los formalismos extranjerizantes no han podido sepultar, ni mucho menos, "totalizar". El paso de la historia nos marca nuevas rutas y nos lleva a rincones de nuestro mundo, donde la lente del macondismo, no ha podido llegar. Si bien es cierto que "no hay nada nuevo bajo el sol", no es menos cierto que el devenir histórico, va proyectando sus rayos, hasta poner al descubierto, facetas ignoradas.

HUMBERTO TAFUR CHARRY.- Nació en Fortalecillas, Huila en 1935. Ha publicado dos libros de cuentos: La Paz de los Carteles y los Cazadores y dos novelas: Tres nuntos en la Tierra y la Última Noctela. Trabajos suyos han sido incluidos en las siguientes antologías: La Violencia Diez Veces Contada; Obra en Marcha, en la revista Cuento de México y en Cinco Cuentistas Huilenses. Publica con regularidad en suplementos literarios y revistas especializadas.



García Márquez: Premio Nobel de Literatura y de la Paz



Júbilo indescriptible causó y sigue causando a todo lo largo, a todo lo ancho, y a todo lo profundo de Colombia, para emplear una expresión suya, el premio nobel de literatura obtenido por el más grande e im-

Alfonso Gutiérrez Quintero

portante escritor no sólo colombiano sino de habla hispana, GABRIEL GARCÍA MARQUEZ, y no es para menos, ya que, nunca nuestro país había alcanzado y tal vez jamás lo volverá a lograr, con tanta resonancia mundial, un triunfo de la magnitud universal, del obtenido. Ese premio, que coloca a nuestras letras a través de nuestro máximo escritor, en la más alta cima de la creación espiritual, es el fruto de un talento literario de excepcionales e impresionantes dimensiones que se manifestó arrolladoramente desde muy temprano. La gloria de GARCÍA MARQUEZ no es consecuencia del azar, la suerte o la casualidad. Es el producto genuino de su imaginación prodigiosa estimulada por el acicate de una vibrante realidad circundante que estimuló y puso en acción los resortes de su genio creativo.

Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo en estos meses sobre la obra de GABRIEL GARCÍA MARQUEZ. No se trata en esta nota de

hacer un análisis crítico de su quehacer literario y sus proyecciones. Ello estaría evidentemente por fuera de nuestros conocimientos y posibilidades. Simplemente queremos testimoniar desde este rincón de la patria nuestro orgullo y nuestra inmensa satisfacción por esta hazaña del espíritu que permite que Colombia irrumpa por la puerta grande, en el escenario del universo, y le dé a nuestros valores, de tan relativa significación actualmente, una relevancia incalculable dentro del concierto de las naciones. Es la gran coyuntura que necesitaba nuestra literatura para proyectarse y hacerse conocer, para atraer la curiosidad y el interés por conocer a sus más brillantes exponentes y cultores. Bien se lo merece Colombia que ha sido un país de soñadores y poetas.

No hace mucho el agudo crítico y ensayista Andrés Holguín decía, contradiciendo a Vargas Llosa, que no compartía su tesis central de que GARCÍA MARQUEZ sustituyera en sus libros la realidad creando la suya propia, inventándola o suplantándola inconscientemente, o deliberadamente a través de la descripción de un universo propio y personal. El planteamiento del ilustre columnista del "Tiempo" es válido, ciertamente García Márquez lo que hace es tomar la realidad y expresarla en un lenguaje que se ha denominado maravilloso, para verterla en un juego de magia, prestidigitación e imaginación, y a veces de fantasía, en

un contexto narrativo cautivante y pleno de emoción y poesía. No hay pues, nada en sus cuentos y novelas que sea irrealidad o simplemente invento o ficción pura. Esto es, apenas un velo tras el cual se oculta una realidad o una leyenda que como toda expresión de este género tiene un fondo de verdad o emerge de una situación verídica o una creencia popular. En el caso del gran escritor de Aracataca, esa realidad mitificada o esa mitificación de la realidad se expresa a veces en las nostalgias, recuerdos y fantasías de sus personajes o en la descripción que hace el autor de los acontecimientos y circunstancias que constituyen la trama de sus relatos.

Los personajes de García Márquez son pues absolutamente reales o posibles, no son ficciones, cartabones o simples inventos de su imaginación. Tampoco son estereotipos, o versiones simplificadas de caracteres o personas. En "Cien Años de Soledad" por ejemplo, todos los personajes tienen fuerza, dinamismo, universalidad. Son personajes de carne y hueso que reflejan en sus manifestaciones exteriores y en su realidad interior las complejidades propias de su ubicación dentro del contexto social y humano en que se desenvuelven, y de las influencias, sueños y realidades que los afectan y condicionan. El gitano, el cura, el alcalde, la prostituta, la proxeneta, el coronel, son prototipos perfectamente delineados y plenos de vida y de

contradicciones cuyas ideas transcurren dentro de alucinantes esquemas y circunstancias, y un subfondo social y político de crudeza y violencia. Esto último aparece claro, en "Cien Años de Soledad", donde la violencia política es un elemento constante en toda la obra: Las guerras civiles, la toma de los pueblos por los rebeldes y su reconquista por las fuerzas de gobierno, los fusilamientos, la masacre de las bananeras, los odios banderizos, etc. Otro elemento importante y fundamental en García Márquez que ha sido muy destacado es el humor, que caracteriza todas sus narraciones. Ese humor, que está latente en toda su obra y en cierta forma le da connotaciones de tragicomedia a los relatos, es una de las cualidades más sobresalientes de su original estilo. Es, como si el autor se burlara de los excesos, manías, locuras, extravagancias y ensueños de sus personajes. Es un humor paradójal, satírico y picante y a veces punzante y mordaz, expresado en la magia y el embrujo de su prosa delirante.

Otro aspecto muy interesante en el gran escritor de Macondo es la independencia total con que escribe pese a ser un hombre reconocida y caracterizadamente de izquierda. No es un escritor comprometido o que someta su creación literaria a la ideología que profesa. Sus novelas, cuentos y narraciones y su enfoque acerca de la manera como el inte-

lectual debe orientar su creación, no han estado nunca ligados a su muy clara, definida y a veces beligerante militancia política. García Márquez ha sido desde hace muchos años uno de los más rigurosos defensores de los derechos humanos en el mundo. Es y ha sido un denodado defensor internacional de la paz y un abanderado constante de los pueblos y naciones más débiles. Su pluma, sin abandonar su trabajo literario, ha estado al servicio de esas causas y de la concordia universal. Por ello hubiera merecido también el premio nobel de la paz. Bastaría recordar, para demostrar lo anterior, su activa participación en la solución del conflicto del canal de Panamá y en los problemas de algunos países centroamericanos, su gestión como presidente de un comité mundial dedicado a la defensa de los derechos humanos y las continuas y valerosas denuncias que en desarrollo de este ideal ha hecho en muchos periódicos, revistas y otros medios. Su amistad con los líderes más importantes del socialismo y del tercer mundo, y el respeto con que ellos lo miran, consultan y tratan, son una prueba, no de su prestigio literario que está por encima de toda controversia, sino de su sobresaliente papel de adalid de los pueblos y humildes del mundo. Esta inmensa tarea la ha adelantado, como dijimos antes, sin afectar su independencia de escritor no comprometido. Hoy en día García Márquez es el vocero de una vasta y

caudalosa opinión internacional. El galardón recibido por él como reconocimiento a su extraordinaria labor intelectual lo afianza aún más, si ello es posible, en esa posición de privilegio que le permite pregonar su mensaje de paz por los medios de comunicación más prestigiosos del mundo, o elevar su voz de protesta por las injusticias y los excesos de las tiranías de que son víctimas algunas naciones del orbe. Los colombianos debemos sentirnos hondamente orgullosos y satisfechos de que la figura más cimera y representativa de nuestro país no solo exaltada y consagrada con la distinción literaria más importante del mundo, sino que esté desempeñando tan importante papel en el panorama internacional.

Y si hablamos de ideología hay que convenir que García Márquez ha sido absolutamente consecuente con la que profesa. En su itinerario de hombre e intelectual progresista no han habido claudicaciones o defecaciones. No ha oscilado su militancia política entre una y otra posición, a manera de péndulo, como ha sucedido frecuentemente con algunos de sus colegas. Se ha mantenido siempre dentro de la línea del pensamiento de avanzada sin pretender ir más allá de su condición de

escritor ni matizar sus manifestaciones literarias con ninguna forma de realismo comprometido. No se puede por lo tanto ubicar a García Márquez dentro de ninguna línea política internacional, o señalar que está al servicio de algún movimiento o partido, facción o agrupación políticas. Para convencerse de que ello no es así bastaría leer lo que ha expresado en muchos reportajes y artículos de prensa y seguir de cerca con ánimo desprevenido sus incursiones en el campo de la política internacional. Ello no obsta desde luego para que en procura de sus ideales de paz, y tal vez por afinidad intelectual, Gabriel García Márquez, dialogue e intercambie criterios y aún propósitos con líderes de la talla de un Francois Mitterrand, o un Fidel Castro, y lo hubiera hecho con un patriota nacionalista como Omar Torrijos o con otros caudillos latinoamericanos, y al mismo tiempo mantenga y cultive cordial y hasta fraternal amistad con prominentes exponentes del tradicionalismo o la derecha. El universalismo del pensamiento de García Márquez no solo se manifiesta en su quehacer de escritor, se traduce también en su posición política y en su condición de vocero de la vanguardia intelectual del mundo. ■

ALFONSO GUTIERREZ QUINTERO. - Nació en Honda Tolima en 1946. Abogado de la Universidad Nacional, Juez Civil, Penal, de Instrucción Criminal y Superior de Aduanas. Actualmente Secretario General de la Contraloría del Tolima. Ha publicado notas periodísticas en El Cronista y en otros periódicos y revistas.



- 1 ANOTACIONES SOBRE LA CRISIS INDUSTRIAL Y SUS ALTERNATIVAS
Jesús Antonio Bejarano

28

- 2 UN MARCO DEMOGRAFICO PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE IBAGUE II PARTE
Luciano Mora Osejo

46

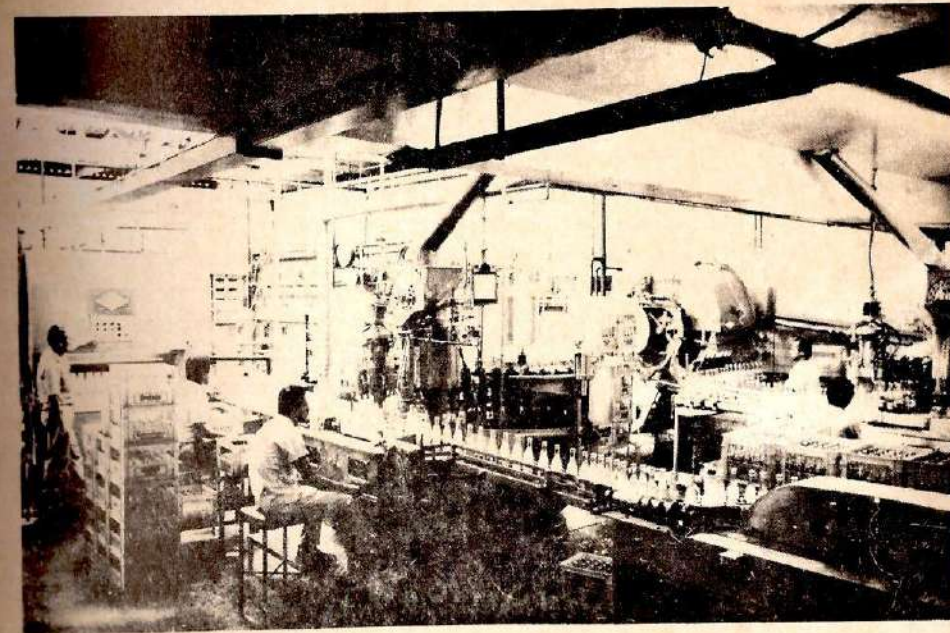
Anotaciones sobre la crisis industrial y sus alternativas

I. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.

No hay, en la historia reciente del país, un período en el cual pueda registrarse una recesión tan persistente y prolongada como la que hoy experimenta la industria colombiana. Cuatro años de descenso continuo en el crecimiento industrial, una contracción del producto que no se localiza ya en algunos sectores estratégicos sino que se generaliza, al punto que si en 1981, 16 de los 28 sectores tuvieron un crecimiento negativo, en 1982 llegan a 24 los sectores según lo informaba hace poco el presidente de Andi, junto con una disminución en el valor agregado industrial que ocurre por primera vez en la historia de las Cuentas nacionales, son ciertamente manifestaciones alarmantes de la profundidad de la crisis y que obligan a una reflexión que vaya más allá de las consideraciones de coyuntura. La persistencia de la recesión y su difusión, así como

la ausencia de señales de recuperación, indican a todas luces que ocurre algo más que una crisis de coyuntura que pueda explicarse por fenómenos transitorios asociados al poco exitoso desempeño del sector externo.

De hecho, un diagnóstico es por supuesto la búsqueda de un orden causal, pero es también, a veces, una forma de expresar presiones por mayores privilegios, como es el caso de algunos gremios, o a veces una forma de eludir responsabilidades por parte de quienes han tenido a su cargo la gestión gubernamental. Nada ganaríamos con enumerar las posibles causas de esta situación si al mismo tiempo no intentáramos jerarquizarlas en su importancia y en este sentido encuentro, para decirlo francamente, una sospechosa correlación inversa entre la culpabilidad atribuible a la terminación de la bonanza y la inocencia atribuible a la política económica. Como señalaré más adelante, la bonanza contiene la crisis y su "destorcida"



Nunca antes se había perdido tanto el dinamismo en la inversión industrial como en esta última década, a consecuencia de lo poco rentable del capital en este campo (Foto Luis Leopoldo Lara Méndez)

la precipita en el sentido químico del término pero no la produce en sus aspectos fundamentales. Una simple observación de la trayectoria del crecimiento industrial muestra que desde mediados del decenio de los sesentas, la industria muestra un vigoroso crecimiento que se quiebra en 1974, año en el cual comienza a experimentarse un movimiento cíclico de la producción que en promedio, resulta claramente inferior al del período precedente. Por otra parte, el índice de industrialización, indicador éste más adecuado para medir la relación entre la Dinámica industrial y el contexto global del crecimiento económico, muestra

un significativo descenso (Véase cuadro No. 1) de suerte que se invierte una característica esencial del proceso de industrialización: La industria, que tradicionalmente había crecido por encima del producto total, comienza a rezagarse desde 1974, lo cual sugiere que desde entonces dejó de ser el factor dinámico del crecimiento. En este sentido, el año de 1978, en el cual la industria, como se sabe, tuvo un desempeño excepcional, no puede interpretarse como la culminación de un ciclo expansivo, sino como la excepción de un ciclo depresivo.

El notable desempeño de aquel año

* Ponencia presentada en el Foro Económico Nacional, Bogotá, Diciembre de 1982.

resulta de la favorable coincidencia en el aumento de los ingresos cafeteros, de un adecuado comportamiento del sector agropecuario que permitió amortiguar la inflación y al aumento de los Gastos del Gobierno, factores que activaron coyunturalmente la demanda. Con todo, lo esencial a retener aquí, es que la industria respondió, al igual que en 1976, mediante un aumento del uso de capacidad instalada, cuya utilización llegó casi al 90o/o-otro hecho excepcional - sin que hubiera un ensanche de la capacidad productiva y de la inversión, es decir, no se modificó el comportamiento básico del sector industrial. Parece evidente entonces que la bonanza contuvo la crisis gracias al aumento que provocó en la demanda y que su terminación tenía por fuerza que precipitar la contracción, pero de nuevo, no es ella la causa esencial. En realidad, una consideración más detallada del papel de las bonanzas en la economía nacional revelaría que aquel consiste en "cerrar la brecha" entre el crecimiento real y el crecimiento potencial que resultaría de una plena utilización de recursos, así como el fin de las bonanzas amplía esta brecha pero sin producir alteraciones fundamentales en la trayectoria promedio de crecimiento, el cual sigue sosteniéndose sobre la demanda interna. En esta perspectiva, existe pues un problema estructural asociado a las tendencias de largo pla-

zo, y un problema coyuntural asociado sólo parcialmente a la bonanza y sí muy esencialmente a la contracción de la demanda proveniente de otros factores distintos al sector externo, pero que acabaron por agudizar la crisis. Será entonces necesario detenerse en consideraciones separadas sobre estos dos aspectos, las cuales conducen a su vez a distinguir entre las alternativas de reactivación a corto plazo y las estrategias de desarrollo industrial en el largo plazo.

II. DETERMINANTES DE LA CRISIS ESTRUCTURAL Y DE LA COYUNTURA.

Sin duda, el hecho más notorio del desempeño industrial de los últimos años es la pérdida de dinamismo en la Inversión sectorial respecto de la Inversión Global en la economía. En efecto, (cuadro No. 2) la propensión media a invertir en la industria que estuvo más o menos acompañada con la de la economía en conjunto, comienza a rezagarse desde 1974 mientras esta mantiene sus niveles normales. De hecho, la propensión a invertir de la industria pasa de 16.2o/o en 1973, que era el nivel promedio desde 1960, a 12o/o en 1974 manteniéndose con ligeras fluctuaciones en este nivel hasta 1979 para caer todavía más en 1980 mientras la de la economía experimenta incrementos en los últimos años.

De otra parte (cuadro No. 3) el crecimiento de la inversión en maquinaria y equipo y la Inversión neta fija, que expresan mejor el ritmo de ensanche de la capacidad, caen abruptamente de 16.46o/o anual en 1971-73 a 1.4o/o en 1974-77 la primera y de 16.2o/o a 1.7o/o la segunda en el mismo período, siendo negativo este crecimiento después de 1978, al punto que el aumento de la inversión en estos rubros en 1980 era aproximadamente igual en valores absolutos a la de 1972. No cabe duda pues, de que existe un proceso de reasignación de recursos en la economía que desde luego no puede tener explicaciones coyunturales y menos consecuencias coyunturales. La productividad manufacturera durante el decenio del setenta ha crecido apenas al 0.97o/o anual (y en Antioquia al 0.31o/o) debiendo compensarse con aumentos en el empleo; la obsolescencia tecnológica amenaza a la mayor parte de los sectores industriales, el sector de bienes de capital, cuya dinámica proviene de la demanda de maquinaria y equipo está involucionando y descendiendo el ritmo de creación de empresas, y en fin, la formación de Capital real está sufriendo un alarmante deterioro y todo ello no es, debo subrayarlo, un problema de coyuntura sino un agudo cambio en los patrones de acumulación de Capital

(1) LUIS JORGE GARAY "La política de importaciones 1978 - 1982 Evaluación" mimeógrafo, Bogotá, 1982

que compromete en extremo las condiciones de desarrollo futuro del país.

Las explicaciones más usuales, que sería necesario considerar brevemente, se refieren a la pérdida de dinamismo de las exportaciones manufactureras. Al impacto de la liberación de importaciones y al incremento en los costos financieros, explicaciones que, creo; no alcanzan a aclarar la naturaleza del fenómeno.

De una parte, las exportaciones manufactureras no han sido en lo esencial un factor dinámico de crecimiento industrial. El grado de apertura alcanzado no ha sido significativo salvo el caso de algunos sectores específicos y durante toda la década del setenta las exportaciones explican apenas el 7.4o/o del crecimiento industrial mientras la demanda doméstica explica el 84.2o/o y la sustitución de importaciones el 8.4o/o restante.

De otra parte, son ya numerosos los trabajos que muestran el escaso impacto real de la liberación de importaciones durante los dos gobiernos anteriores. De hecho, como lo ha indicado Luis Jorge Garay en un trabajo reciente, (1) la intensidad del proceso de liberación y los alcances reales de la desgravación son bien inferiores a los que pare-

cieron en un principio y difícilmente explican las tendencias recesivas incluso en sectores como el textil, en el cual el período de "desprotección" fue demasiado corto. El grado de penetración de importaciones sujetas a regulación cuantitativa se concentró básicamente en bienes de capital con un moderado impacto (de alrededor del 120/o) y en conjunto, entre 1978 y 1980, considerado el tramo "liberacionista" fuerte, el grado de penetración se incrementó apenas en 1.090/o, reduciéndose en -1.30/o en 1981. Es cierto que la composición de las importaciones se modificó, en favor de los bienes de consumo pero ello se explica, siguiendo de nuevo a Garay, no por la liberación en cuanto tal, sino por reducciones de producción en el país. La casualidad pues, en este caso, va de la crisis a las importaciones y no de la liberación de estas a aquellas.

En cuanto al argumento de los costos financieros, es cierto que éstos se han incrementado pero su peso absoluto en la estructura de costos de la industria es en realidad poco relevante. (cuadro No. 4).

Los intereses sobre créditos apenas representan el 4.10/o dentro del total de costos y aunque este porcentaje se haya duplicado, (pues en 1971 era el 2.20/o) este aumento en la proporción es equivalente al experimentado por el consumo in-

termedio y las materias primas y mucho menor que el de los gastos generales. No estoy sugiriendo que el problema financiero no sea importante. Lo es, pero desde un ángulo diferente al de los costos, como indicaré enseguida.

Lo que ha venido ocurriendo en las tendencias de comportamiento de la inversión industrial, está asociado por supuesto al ascenso de lo que ha dado en llamarse la "economía especulativa". Este fenómeno es suficientemente conocido y puede caracterizarse por el hecho de que ante el alto costo de oportunidad de los recursos financieros, gran parte de la industria ha pospuesto sus proyectos de inversión para movilizar un mayor porcentaje de recursos hacia actividades más rentables en los sistemas de intermediación. Ello desde luego no puede ser de otro modo cuando la rentabilidad industrial tiende a caer (las ganancias brutas han descendido del 180/o en 1971 al 9.80/o en 1980) en razón del lento incremento de la productividad, de los precios relativos desfavorables a la industria y de la elevación de costos, mientras la rentabilidad financiera tiende a crecer auspiciada por la inflación y la política financiera del Gobierno. Ahora bien, este comportamiento asimétrico de las rentabilidades, que está en la base de la reasignación de recursos y de la economía especulativa, era enteramen-

te previsible al menos para quienes no creemos en la total eficiencia del mercado en los procesos de asignación. El error de diagnóstico de la política financiera fue el de operar sobre un modelo de brecha interna que debía cerrarse pensando que el fortalecimiento del mercado de capital, iba a traducirse en una mejor asignación de recursos y en una mayor formación de capital físico, cuando el problema no era básicamente de brechas de ahorro total sino de las formas de movilizarlo hacia sectores deficitarios o hacia sectores dinámicos.

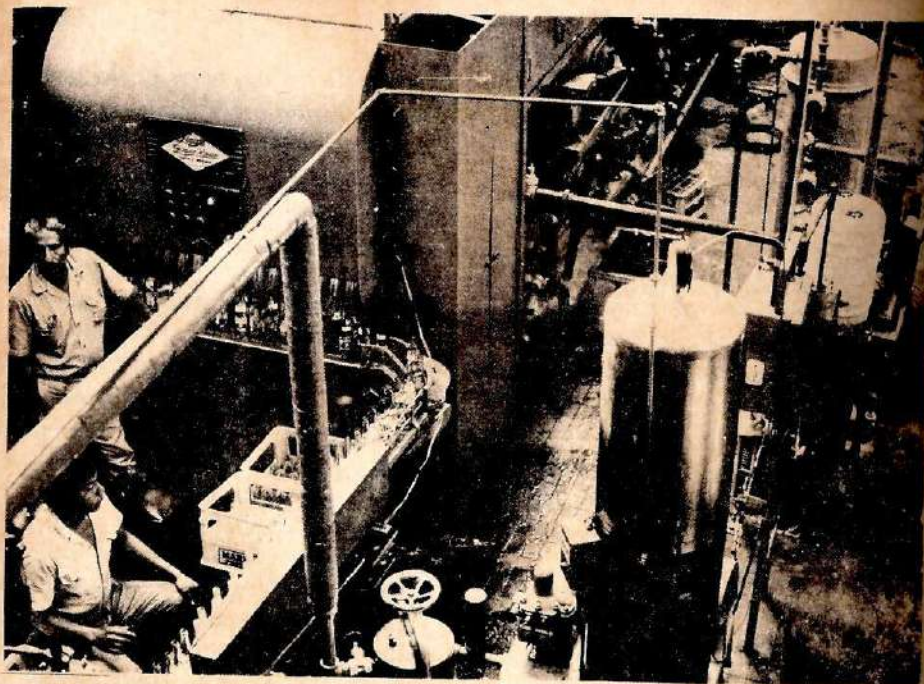
De este modo, si bien el ahorro aumentó, los intermediarios financieros recibieron demandas para capital de trabajo, importaciones, etc., pero no para inversión productiva, porque, según lo ha hecho notar Mauricio Cabrera "el hecho básico que olvidaron las reformas financieras es que la rentabilidad social es diferente de la rentabilidad individual y que a la ilusión individual de la rentabilidad y de la ganancia puede responder una realidad social de estancamiento y recesión?"(2)

Sería mucho lo que habría que reflexionar sobre las relaciones entre Mercado de Capital y formación de Capital físico en una economía como la nuestra, caracterizada por to-

da suerte de rigideces en la acumulación, en la movilidad y en la asignación de recursos. Baste anotar, de momento, que en estas circunstancias especulativas, los empresarios se dedicaron al ajuste de la utilización de Capacidad con los ciclos de la demanda, ampliando o contrayendo aquella según los movimientos de ésta, sin arriesgarse a mayores ensanches o a generar unidades productivas nuevas.

A esta asimetría vino a sumarse un cambio de orientación en el modelo de desarrollo que como se sabe consistió básicamente en un alejamiento de las concepciones sustentadas de tiempo atrás en el país en cuanto al papel del Estado en la asignación y orientación de recursos hacia la industrialización considerada como eje fundamental del Desarrollo. Si bien las políticas asociadas al nuevo modelo, en particular las de apertura, no se implementaron cabalmente, dado el carácter transaccional de la política económica colombiana, la filosofía y la retórica de las nuevas concepciones, más que su práctica, fueron suficientes para generar en los sectores empresariales expectativas adversas a la inversión de largo plazo y a la modernización y ensanche de las ramas industriales marcadamente sustitutivas.

(2) MAURICIO CABRERA "La economía colombiana: una economía estructuralmente especulativa?" en Mauricio Cabrera, Jorge Chilol et al "El sistema financiero y el Desarrollo en Colombia" Ed. Dpto. de Economía, Universidad Nacional, Bogotá, agosto 1982, pág. 6



Cada día hay más licenciamiento de obreros y empresas en concordato a consecuencia de la recesión prolongada por la que atraviesa la industria. (Foto Luis Leopoldo Lara Méndez).

Finalmente, en cuanto a las tendencias de largo plazo, no debe subestimarse el papel desempeñado por los cambios en la dinámica y composición de la demanda global, vinculados con las modificaciones en la estructura económica y social del país durante el último decenio. Se ha dicho que el crecimiento industrial de los setentas estuvo determinado en lo esencial por la demanda interna y sólo parcialmente por las exportaciones o por la sustitución de importaciones. Sin embargo, (cuadro No. 5) aunque el comportamiento de la demanda total ha sido relativamente lento y por supuesto cíclico, debe desta-

carse en él la precaria dinámica de la demanda final interna que ha estado básicamente sostenida por el Gasto público mientras el consumo final de los hogares ha perdido importancia como elemento dinámico de crecimiento de la demanda total. En la base de este comportamiento están factores ampliamente verificados como el deterioro de los ingresos familiares, salariales y no salariales, los cambios en la estructura del empleo y la denominada "nivelación por lo bajo" de la distribución del ingreso que implica básicamente un deterioro de los ingresos de los grupos medios con un crecimiento relativamente más rápido

del ingreso en los grupos más pobres, lo que por simples razones de elasticidad, lleva a modificar la composición de la demanda final de un modo significativo. Lo que quisiera retener como esencial en este punto es que tanto el lento crecimiento de la demanda como el cambio en su composición, están expresando otra asimetría y es la constituida por un crecimiento industrial cuya dinámica se apoya en la demanda de sectores medios cuyos ingresos se deterioran y una demanda que se expande relativamente más rápido en los sectores bajos que la orientan hacia bienes necesarios especialmente de origen agrícola. De hecho, el índice de ventas del comercio ha caído significativamente, pero donde este descenso es más fuerte (cuadro No. 6) es precisamente en aquellos sectores típicos de consumo de los grupos medios, lo que en alguna medida es indicativo del impacto de estos cambios.

Estas esquemáticas consideraciones de Diagnóstico de largo plazo, centradas en la economía especulativa, en las expectativas generadas por los cambios en la concepción del modelo de desarrollo y en el comportamiento de la demanda interna, nos conducen, es obvio, a la necesidad de redefinir los criterios en la estrategia de desarrollo del país y de nuevo a los problemas relativos a la ampliación del mercado

interno. Antes de ocuparnos de estos aspectos, permítaseme unas breves consideraciones sobre el corto plazo.

En un debate reciente propiciado por Fedesarrollo y cuyos resultados se presentan en "Coyuntura Económica" del mes de Octubre, se han indicado los principales factores asociados a la contracción industrial en el corto plazo. Me limito a sintetizar los principales aspectos de este problema.

Por supuesto, en la coyuntura convergen un conjunto de causas que no son de la misma naturaleza pero que conducen todas a una contracción de la demanda, como aspecto central de la recesión.

Si bien el fin de la bonanza precipita la crisis, como ya he señalado, no es ella la única, quizás no la principal, causa del descenso de la demanda agregada. En mi opinión, los factores más relevantes son, de un lado, un cambio en los precios relativos en favor de la agricultura que se hace más drástico después de 1978 provocando una modificación en la estructura del gasto en contra de los productos industriales. De otra, el deterioro de los ingresos no salariales de los hogares vinculado con el empeoramiento de las condiciones de empleo secundario, ha contraído el gasto de las familias. Este punto no puede subestimarse

Estos ingresos constituyen el 50o/o del ingreso total de los hogares y les permite diversificar el consumo y tener acceso a bienes no básicos de origen industrial, de suerte que al contraerse tales ingresos, lo que fundamentalmente se deprime es la demanda por este tipo de bienes. Un papel similar desempeña la tasa de interés que no solo deprime las ventas a crédito (el índice pasó de 109.50 en 1979 a 86.2 en enero de 1982) sino que genera mayores demandas de liquidez en los consumidores. De hecho, según el Dane, el ahorro financiero como proporción del gasto total de los hogares se ha duplicado después de 1977.

A estas fuentes de contracción de la demanda final se debe agregar el papel contraccionista de la política monetaria que compensó los efectos expansionistas del Gasto. Es cierto que los medios de pago no se han reducido significativamente, pero la cuestión en cuanto a la actividad productiva, se refiere no es obviamente el monto de ello sino quién se beneficia de su expansión y quien paga los costos de su contracción y me parece que a diferencia del control monetario de 1974-78, cuando el sector público asumió los costos contraccionistas, después de 1978 y hasta 1980 al menos, éste recibió los beneficios de la expansión a través de la Cuenta Especial de cambios mientras se reducía el crédito a los bancos, a

las entidades de fomento y en general al sector privado. En estas circunstancias, caben pocas dudas sobre que la contracción monetaria condujo a disminuir la liquidez del sector privado.

III. LAS ALTERNATIVAS.

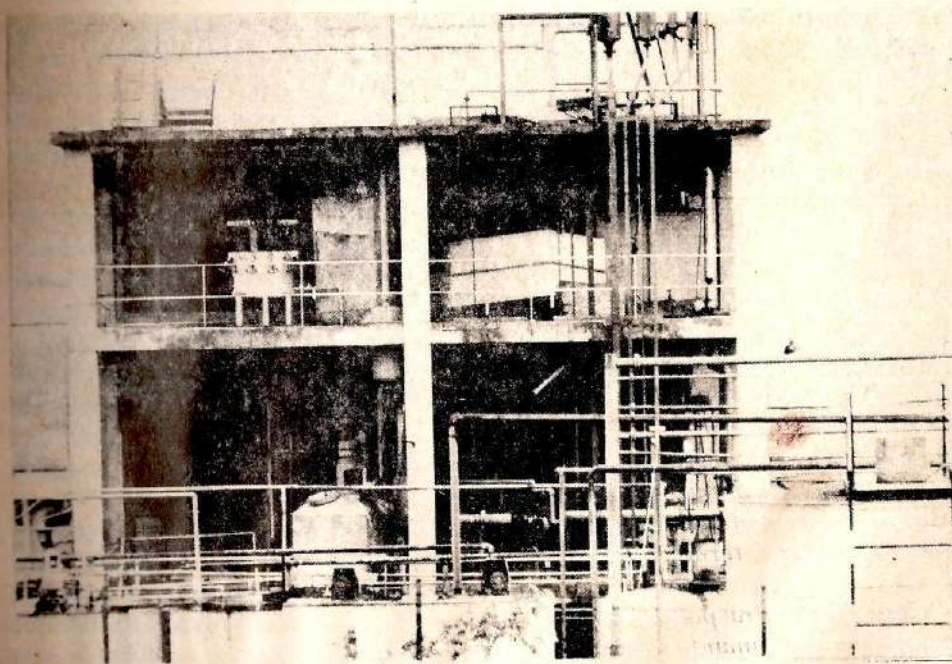
Debo insistir en que estas diferencias entre los problemas de largo plazo y los de corto plazo no son, en modo alguno, irrelevantes desde el punto de vista de las alternativas. Por supuesto, la reactivación de la demanda en el corto plazo es prioritaria, pero nada se ganaría si al mismo tiempo no se piensa en una reorientación a fondo de la estrategia de desarrollo del país que no puede constituirse a partir de medidas sueltas sobre aspectos específicos de la actividad industrial.

En cuanto a la reactivación, deberé insistir en que no veo un conflicto tan dramático entre la estabilización y el crecimiento.

En mi opinión, la inflación tiene su origen básico en factores de oferta vinculados con la rigidez de la agricultura, el poder de mercado y las expectativas y no en excesos de demanda agregada o de crecimiento de los medios de pago y no creo que una mayor laxitud en el manejo monetario tenga efectos importantes en las presiones inflacionarias, pero en cambio sí, sostenerse

en medidas contraccionistas monetarias o fiscales va a continuar incidiendo negativamente sobre la actividad económica. De otra parte, el uso de mecanismos de Control directo como los subsidios a los productores agrícolas, el control selectivo de precios a la regulación administrativa de tasas de interés, no son una opción entre muchas sino una necesidad en las circunstancias actuales de la economía. Comparto entonces el criterio de Fedesarrollo, respecto de que para ello es necesario incrementar la intervención y los controles directos, pese a la opi-

nión de quienes se empeñan en la defensa de las bondades de las fuerzas del mercado. En cuanto al corto plazo, pues, es esencial concentrar esfuerzos en la producción agrícola mediante subsidios, buscar mecanismos de estímulo al consumo final de los hogares mediante, por ejemplo aumentos en los plazos de financiación del consumo durable, una política monetaria y crediticia más flexible así como una política financiera más coercitiva que permita trasladar recursos a sectores estratégicos y sin duda una política salarial más



Empresas abandonadas por falta de capital, para reactivarlas. (Foto Luis Leopoldo Lara Méndez)

audaz de reajustes de salario mínimo y de salario real ajustados a la productividad.

Pero esto es solo, como se ha dicho, una parte del problema. El otro es el definir criterios sobre la estrategia y los objetivos de desarrollo industrial del país en el largo plazo, sobre lo cual ciertamente no existen opciones claras y me temo que ni siquiera haya sido reconocida como necesidad una estrategia. Es cierto que se ha hablado del retorno al desarrollo hacia adentro, de la recuperación de la construcción como sector líder, de la protección a la industria, etc., pero lo que se quiere significar con estos temas carece aún de contenido preciso. Me limitaré entonces a sugerir algunos elementos que en mi opinión constituyen los aspectos básicos de la estrategia industrial de largo plazo.

De un lado, parece esencial la recuperación del mercado interno no solo porque la experiencia indica su importante papel como factor dinámico del crecimiento industrial, sino porque las circunstancias actuales de la economía mundial no permiten ser muy optimistas sobre el papel del sector externo.

Es claro, por otra parte, que exportaciones y demanda interna de-

ben jugar un papel complementario, pero la cuestión principal es cómo lograr que esta última tenga un crecimiento sostenido. Ciertamente, pensar que la ampliación del mercado interno es equivalente a un mayor cierre de la economía a través de la protección, como en el antiguo argumento Cepalino, es equivocar los términos del problema. La sustitución de importaciones entendida como el resultado de la protección, es en extremo limitada, ya que de hecho, en casi todos los sectores industriales la producción nacional es ya cercana a la demanda doméstica. (3).

En estas circunstancias, lo que se requiere no es mayor protección aunque ésta por supuesto deba racionalizarse - sino una aceleración de la tasa de crecimiento del mercado a través del empleo, del fondo salarial y de la redistribución de ingresos orientando ese crecimiento hacia los bienes de Consumo masivo, aunque en un sentido diferente al señalado años atrás por el Profesor Currie. No estoy muy convencido de que a estas alturas la expansión del empleo pueda hacerse a través del traslado de trabajadores del campo a la ciudad cuando el problema hoy es de traslado de empleos urbanos a otros empleos urbanos. No creo que la distribución de ingresos pueda hacerse hoy a través del em-

pleo y la movilidad cuando el diferencial salarial entre sectores se ha reducido considerablemente y tengo dudas de que los programas de vivienda popular en zonas marginales de \$150 metro cuadrado que logró encontrar algún funcionario distrital puedan considerarse seriamente como un programa de empleo masivo. Lo que hoy se requiere es una distribución directa del ingreso mediante transferencias a los grupos bajos que les permita tener acceso a los bienes básicos, para lo cual, por cierto, es necesario concebir el fondo de salarios ante todo como factor de demanda y no esencialmente como un factor de costo.

Por otra parte, en términos del crecimiento potencial de la industria, parece indudable la necesidad de revitalizar el sector de bienes de Capital el cual ha tenido un deplorable desempeño en la última década. Para ello será necesario, como se ha venido sugiriendo en los diversos trabajos sobre el tema, utilizar las compras estatales como una palanca de consolidación del sector y asumiendo, por parte del Estado, parte de los riesgos de inversión de nuevas empresas. Estos dos elementos, recuperación del mercado de consumo masivo y énfasis

en el sector de bienes de capital, deben ser coherentes a su vez con una política del sector externo que estimule las exportaciones menores a través de instrumentos sectoriales y no globales dependiendo de las características de cada rama de exportación, con una protección ordenada que evite la generación de ineficiencias, pero mayor para aquellos sectores en los cuales la sustitución es aún posible, (4).

Todo esto, finalmente, requiere de una definición clara en la estrategia de desarrollo que precise las reglas del juego de la plataforma de industrialización y que permita a los empresarios consolidar sus expectativas de largo plazo recuperando la confianza en la Inversión productiva. Ello supone ante todo, la definición de criterios en materia de la asignación de los recursos del Ahorro Nacional hacia la creación de Empresas nuevas y la modernización de los sectores y no hacia la compra de empresas por los conglomerados financieros, para convertir de nuevo a la industria en el sector de punta del Desarrollo Nacional y no como ha venido ocurriendo durante los últimos años, donde parece haberse convertido en el botín de las maniobras especulativas.

(3) Véase José Antonio Ocampo "Política cambiaria y de comercio Exterior" mimeógrafo, Bogotá, 1982.

(4) Retomo estas sugerencias del trabajo citado de José A. Ocampo.

CUADRO No. 1

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA
PRODUCCION INDUSTRIAL Y
ELASTICIDAD SECTORIAL.

$$\left(\frac{\text{PIB ind}}{\text{PIB Total}} \right)$$

FUENTE: Cepal y Cuentas
Nacionales.

1960 - 70	6.0	1.15
1965 - 70	6.4	1.12
1970	8.7	1.32
1971	8.5	1.47
1972	9.2	1.18
1973	8.9	1.25
1974	5.6	0.93
1975	0.7	0.18
1976	7.1	1.54
1977	4.1	0.89
1978	8.5	0.95
1979	4.6	0.90
1980	2.3	0.54
1981	- 1.0	- 0.4
1970 - 75	6.5	1.07
1974 - 79	- 5.1	0.93

CUADRO No. 2

PROPENSION MEDIA A INVER
TIR EN LA ECONOMIA Y EN LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA
1958 - 1980
(PESOS CONSTANTES DE 1970)

ANO	P.M.I. EN LA IN- DUSTRIA NOMIA	P.M.I. EN MANUF.
-----	---	---------------------

1958	17.9	17.5
1959	17.9	15.7
1960	20.2	16.3
1961	20.9	17.4
1962	19.9	21.4
1963	17.7	13.4
1964	18.8	18.7
1965	17.1	21.2
1966	17.5	23.0
1967	17.9	23.3
1968	19.4	15.1
1969	18.7	17.1
1970	20.3	14.9
1971	20.4	13.6
1972	18.7	15.6
1973	18.3	16.2
1974	18.8	12.0
1975	18.2	12.9
1976	17.9	12.1
1977	17.9	13.2
1978	18.5	14.0
1979	18.3	12.5
1980	21.0	11.5

CUADRO No. 3

INVERSION MANUFACTURERA EN MAQUINARIA Y EQUIPO
E INVERSION NETA FIJA 1971 - 1980
(MILLONES DE PESOS DE 1975)

ANO	MAQUINARIA Y EQUIPO	INVERSION NETA FIJA
1971	6.487	5.627
1972	8.021	7.080
1973	8.800	7.595
1974	6.848	5.313
1975	7.321	4.346
1976	7.966	5.975
1977 (1)	7.132	5.592
1978	9.089	8.613
1979	9.146	8.338
1980	8.102	7.709
1971 - 73	16.47	16.2
1974 - 77	1.4	1.7
1978 - 80	- 5.6	- 5.4
1971 - 80	2.5	3.6

Creimiento del PIB industrial 1971 - 80 = 5.1

TASAS DE CRECIMIENTO

FUENTE: Dane. Deflactado con base en el nuevo
sistema de Cuentas Nacionales.

(1) Se excluye la inversión de maquinaria y equipo
realizada en este año en la nueva planta de Eco-
petrol

CUADRO No. 4

ESTRUCTURA DE COSTO DE LA INDUSTRIA¹

PRODUCCION		1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1.	Consumo intermedio	57.2	57.5	60.3	60.6	61.1	62.4	61.8	62.6	60.5	60.4
1.1.	Materias Primas	50.6	50.7	53.6	53.4	54.5	55.6	53.4	54.0	51.5	52.0
1.1.1.	Nacionales	37.8	n.d.	41.3	40.2	40.8	42.8	40.6	40.9	38.9	38.6
1.1.2.	Extranjeras	12.9	n.d.	12.3	13.2	13.8	12.8	12.8	13.1	12.6	13.4
1.2.	Gastos Industriales	5.8	6.0	6.1	6.5	5.8	6.0	7.5	8.0	8.0	7.4
2.	Valor Agregado	42.8	42.5	39.7	39.4	38.9	37.6	38.3	37.4	39.5	39.5
2.1.	Remuneración al Trabajo	14.6	14.8	13.6	12.4	13.0	12.9	13.5	15.0	14.2	14.1
2.2.	Gastos Generales	10.2	10.9	11.3	11.0	11.5	11.3	13.3	14.8	13.2	15.6
2.2.1.	Intereses sobre créditos	2.2	2.5	2.8	3.0	3.5	3.3	4.6	3.5	3.5	4.1
2.2.2.	Depreciación	2.0	2.2	2.3	2.4	2.6	2.4	2.2	2.5	2.3	2.1
2.3.	Ganancias brutas (Mark-up)	18.0	16.9	14.8	16.1	14.4	13.5	11.5	7.6	12.1	9.8
Margen de auto-financiamiento		22.2	21.6	19.9	21.5	20.4	19.2	18.3	13.6	17.9	16.0

1

Participación porcentual de cada elemento de costo en el total de la producción neta de impuestos indirectos. Las ganancias se definen como un excedente, al que se suman los intereses y la depreciación para obtener el margen de auto-financiamiento.

FUENTE: Cálculos FEDESARROLLO con base en las Encuestas anuales manufactureras del DANE.

CUADRO No. 5

CRECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA DE LA ECONOMIA¹

(1971 - 1981)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
1. Demanda Final interna	8.6	3.2	6.1	3.8	-1.5	7.1	6.3	8.2	4.1	6.4	4.5
1.1 Consumo final	9.7	4.5	5.5	5.0	2.9	6.6	4.1	8.5	5.2	5.4	2.9
1.1.1 Hogares	7.6	5.8	4.9	6.0	3.0	7.0	4.0	8.4	4.3	4.4	2.5
1.1.2 Administ. Pública	26.2	-4.7	10.2	-2.3	2.3	3.8	4.7	9.2	12.4	12.7	6.0
1.2 Formación de capital	4.9	-2.0	8.7	8.7	-3.8	9.5	0.7	9.3	3.8	13.2	12.0
1.3 Variación de existencias	1.1	-5.0	11.3	82.2	-65.4	7.4	163.0	-1.9	-16.9	-0.7	
2. Exportaciones	4.6	11.9	7.6	-3.3	14.4	-3.2	-4.5	25.2	8.4	5.1	-12.0
3. Consumo intermedio	9.0	3.6	5.6	9.6	0.6	3.8	3.3	10.4	6.4	5.1	2.3
4. Demanda total	8.4	4.0	6.0	7.6	0.5	4.9	4.3	10.2	5.3	5.8	1.8
5. PIB	6.0	7.7	6.7	5.7	2.3	4.7	4.2	8.5	5.4	4.1	2.3

1 Precios de 1975

FUENTE: DANE: Cuentas Nacionales de Colombia (revisión 3). Los datos de 1981 son preliminares, sujetos a revisión.

CUADRO No. 6

1. Comercio Interior
 1. 1. Encuesta mensual de comercio al por menor
 según agrupaciones comerciales.

(1976 - 1981)

AGRUPACIONES COMERCIALES	VARIACION PORCENTUAL ANUAL VALOR DE LAS VENTAS					
	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Mercancías en general, telas y tejidos	3.6	-3.9	6.3	13.9	13.6	6.7
Alimentos y bebidas	3.0	-3.3	12.7	7.3	7.5	4.0
Vestuario y calzado	0.6	4.1	2.9	2.6	13.9	14.4
Farmacias	1.2	15.0	-0.5	7.7	0.5	1.0
Muebles y electrodomésticos	0.4	-1.7	-5.7	-7.2	-4.1	-0.7
Materiales de construcción	0.4	2.8	-2.2	-17.9	8.0	-2.9
Vehículos y repuestos	11.7	17.3	15.1	-2.0	3.4	-4.9
Mercancías no clasificadas	3.1	5.8	2.5	-6.1	5.0	2.0
Sueldos y prestaciones pagadas	8.2	6.7	12.8	9.7	7.4	2.6
Variación porcentual empleo	3.1	5.7	5.7	6.1	3.9	4.4

FUENTE : Dane : Boletín mensual de Estadística No. 356, marzo de 1981
 y tabulados de comercio al por menor 1981.

JESUS ANTONIO BEJARANO AVILA.- Nació en Ibagué. Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de esa Universidad. Ha realizado estudios en la Universidad de North Caroline.

Obras Publicadas :

1. ENSAYOS DE INTERPRETACION DE LA ECONOMIA COLOMBIANA. Comprende este libro cuatro importantes ensayos sobre la economía colombiana en los que se realiza un completo análisis de su desenvolvimiento de la década del cincuenta hasta finales del período de los años setenta, así :
 I. La Economía Colombiana desde 1950
 II. Desarrollo Clásico y Desarrollo Dependiente : la cuestión de mercado interno.
 III. Currie : Diagnóstico y Estrategia
 IV. Contribución al debate sobre el problema agrario.
2. EL REGIMEN AGRARIO EN LA ECONOMIA INDUSTRIAL. Estudio acerca de las condiciones de la transición de la economía industrial, partiendo de la teoría de la dependencia y el subdesarrollo, lo mismo que de la moderna historiografía económica europea.
3. EL CAPITAL MONOPOLISTA Y LA INVERSION NORTEAMERICANA EN COLOMBIA. Libro publicado por la editorial "La Carreta" en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia, Seccional de Medellín.
4. EL SIGLO XIX EN COLOMBIA : La primera edición de este libro se lanzó en 1978.
5. ANOTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE AMBALEMA. Publicación del Departamento y del Instituto Tolimense de Cultura - 1982 -

Igualmente prologó la segunda edición del libro ESTUDIOS ECONOMICOS Y FISCALES de Aníbal Galindo editado por ANIF y COLCULTURA. De Galindo, hacendista nacido en el siglo pasado en Cello, Tolima, Jesús Antonio Bejarano preparó un amplio estudio aún inédito.

Así mismo en el tomo III del MANUAL DE HISTORIA DE COLOMBIA editado por Procultura S. A. y Colcultura en 1982, aparece un importante ensayo suyo sobre El Desarrollo Económico Colombiano.

Igualmente un texto suyo fué incluido en el libro "El Nuevo Pensamiento Colombiano" editado en 1978 por la Beneficencia del Tolima.

Dirige desde tiempo atrás la prestigiosa revista Cuadernos Económicos.



LA EMIGRACION
EN LA
EDUCACION SUPERIOR
ES NOTORIA

o Con las proyecciones urbanas de los años 1979 - 1982 y las estadísticas de la Oficina de Planeamiento Educativo, se ha logrado ajustar la matriz entre los sectores educativo, primario y no educativo de Ibagué.

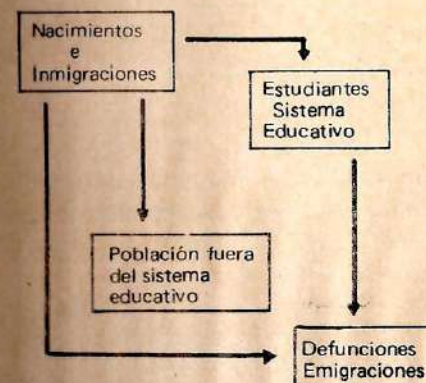
SEGUNDA PARTE
Un marco demográfico
para el análisis económico
de Ibagué

LUCIANO MORA OSEJO

UN MODELO INSUMO - PRODUCTO PARA LAS TRANSFERENCIAS
DEL SECTOR EDUCATIVO AL SECTOR PRODUCTIVO.

En el método de insumo-producto, originariamente desarrollado por Leontief para las transacciones interindustriales, la idea principal consiste en estudiar los movimientos entre los diversos componentes de un sistema y su entorno por medio de una matriz de doble entrada cuyo elemento genérico a_{ij} está formado por el movimiento del sector i al sector j ; tal movimiento pueden ser unidades físicas, cantidades monetarias, individuos, etc.

En nuestro caso se trata de aplicarlo a las transferencias que ocurren dentro de una población urbana (sistema) y los sectores educativo y productivo (componentes del sistema) y el entorno (fuera del sistema). Esquemáticamente:



Por consiguiente el elemento a_{ij} de la Matriz será el número de personas que durante el período de referencia (1, I, 80) a 1, I, 81 se transfirieron del sector i al sector j .

Los sectores que utilizamos son los siguientes :

Sector Estudiantil :

Subsectores : Primaria : P
Secundaria : S
Universidad : U

Sector No Estudiantil : F

Nacimientos e inmigraciones : I, N,
 ΔP ; ΔP = Niños de 5 a 6 años
Defunciones y emigraciones : E

La columna T contiene los totales de cada fila, tal como se registraron en 1, I, 80 y se distribuyeron en las distintas columnas a lo largo del año. De modo que la fila de totales M contiene los totales de cada columna, tal como se registraron en 1, I, 81. En otras palabras : las entradas de cualquier componente del sistema se registran en 1, I, 80 y las salidas en 1, I, 81, únicamente.

En el análisis de insumo-usual figura las columnas de "Demanda Final" y "Exportaciones" y la (s) fila (s) de "Factores Primarios", en cambio en

la adaptación que hemos hecho del modelo para los fines indicados, estas columnas no figuran en la Tabla.

Por esta razón, los "Coeficientes Técnicos" no se obtienen dividiendo por los totales de las columnas sino de las filas. La matriz que desempeña el papel central será la transpuesta de esa matriz de "Coeficientes".

En lo que sigue utilizamos la siguiente notación:

Y_0 vector de la columna totales T en el momento inicial (1, I, 80)

Y_1 vector de la fila de totales M en 1, I, 81

X_0 vector de la fila de "Nacimientos e inmigraciones" en $t=0$ matriz de los "Coeficientes" transpuesta de la anterior

Por la forma como se ha formado la matriz del sistema, se tiene

$$M_0^1 Y_0 + X_0^1 = Y_1$$

y si, al año siguiente, este vector figura como vector inicial y se conoce el nuevo vector X_1 de "Nacimientos e inmigraciones", el proceso puede iterarse

$$Y_2 = M_0^1 Y_1 + X_1^1$$

siempre que existan suficientes razones para sustentar la constancia de los "Coeficientes". Aún si estos cambian y se conoce la tendencia de este cambio, se pueden estimar los nuevos valores y construir la matriz en la cual se puede efectuar el proceso de proyección.

LAS TRANSFERENCIAS SECTOR EDUCATIVO - SECTOR PRODUCTIVO EN LA POBLACION URBANA DE IBAGUE

En base a la información fundamental contenida en las proyecciones de la población urbana de Ibagué para 1979, 1980, 1981 y 1982, obtenidas con el método sustentado en la primera parte de este estudio y con las estadísticas educativas de Ibagué, obtenidas en la oficina de Planeamiento

Educativo del Departamento del Tolima, hemos logrado, ajustar la siguiente matriz de flujos entre el sector educativo, el sector productivo y los sectores no-educativos de Ibagué:

CUADRO No. 1

	P	S	U	F	E	TOTAL : T 1, I, 81
P	32.439	7.493	—	11.628	94	51.708
S	—	19.421	1.678	8.070	179	29.348
U	—	—	3.016	416	2.010	5.442*
F	14.647	3.220	923	112.909	1.456	133.155
N, I,	4.955	—	—	4.667	400	10.022
Total : M 1, I, 81	52.095	30.134	5.617	137.690	4.139	229.675

I* Bajo la suposición de que esten fuera de Ibagué 2.000 universitarios

Para mayor claridad indicamos a continuación la información básica mencionada:

CUADRO No. 2

Proyecciones de la población urbana por grupos de edad

G — E	1979	1980	1981	1982
0 — 4	21.746	21.426	21.057	20.399
5 — 14	65.237	67.210	69.187	71.396
15 — 64	125.202	129.232	133.052	137.099
65 y más	7.468	7.668	7.867	8.302
TOTAL	219.693	225.536	231.395	237.197

(II) Resumen del Movimiento del Sector Educativo de Ibagué - Urbano.

Nivel Primario

Alumnos de 1o.				Alumnos de 5o.			
Matricul.	Aprob.	Reprob.	Desert.	Matricul.	Aprob.	Matricul.	Aprob.
51.708	40.080	7.195	4.433	14.217	10.385	9.009	7.493

Nivel Secundario

Alumnos de 1o.				Alumnos de 6o.			
Matricul.	Aprob.	Reprob.	Desert.	Matricul.	Aprob.	Matricul.	Aprob.
29.348	21.278	6.242	1.824	9.400	5.793	1.937	1.678

Nivel : Superior (U. T.)

Matriculados	Egresados y Graduados
3.442	416

La forma como fue construída la Matriz (Cuadro No.1) a partir de esta información, sumariamente, es la siguiente :

La primera cifra de la columna T, 51.708, es el total de alumnos matriculados el 1o., I, 80 en el Sector Primario-urbano. Durante el curso del año sobre este total ocurrieron los siguientes movimientos :

1. Aprobaron el 5o. de Primaria 7.493 (P-S)
2. Desertores + reprobados : 11.628 (P-F)
3. Defunciones (calculada según la tasa de mortalidad por edad): 94 (P-E)

4. El saldo o sea 32.493 permanecieron durante el año señalado en el Sector Primario urbano (P-P).

La segunda cifra de la columna T 29.348, es el total de los alumnos matriculados el 1, I, 80 en el sector Secundaria-urbano. Durante el curso del año sobre este total ocurrieron los siguientes movimientos :

1. Aprobaron el 6o. Bachillerato 1.678 (S-U)
2. Desertores más reprobados : 8.070 (S-F)
3. Defunciones (calculada según la tasa de mortalidad) : 179 (S-E).

4. El saldo o sea 19.421 permanecieron durante el año en el sector secundaria urbano (S-S).

La tercera cifra de la columna T, 5.442 es el total de alumnos matriculados para el I Semestre de 1980 en la Universidad del Tolima, 3.442, más el número de estudiantes que se han supuesto realizan estudios universitarios fuera de Ibagué, 2.000. Durante el curso del año sobre este total ocurrieron los siguientes movimientos :

1. Egresados más graduados en la Universidad del Tolima, 416 - (U-F)
2. Emigrantes 2.000 más defunciones (calculados según la tasa de mortalidad) : 2.010 (U-E)
3. El saldo o sea 3.016 permanecieron durante el año en la Universidad del Tolima (U-U)

La cuarta cifra de la columna T, 133.155 : se obtuvo de la siguiente forma : niños menores de 5 años más población mayor de 26 años teniendo en cuenta la proyección obtenida para el 31, XII, 1979.

Durante el curso del año sobre este total ocurrieron los siguientes movimientos :

1. Matriculados en 1o. de primaria más alumnos de pre-escolar : 14.647 (F-P)

2. Defunciones (calculadas según la tasa de mortalidad) : 1.456 (F-E)

3. El número de matriculados en 1o. Bachillerato fue de 9.400 y solamente se graduaron de 5o. primaria 7.493. Esta diferencia 1.907 es el número de jóvenes que estaban fuera de la educación y que ingresaron a 1o. Bachillerato, a esto sumamos los eventuales ingresos procedentes de esta población en los otros niveles de secundaria que estimamos por repartimiento proporcional en 1.313, por motivos análogos, de esta población ingresaron a la población universitaria : 923

4. El saldo 112.909 permanecen fuera de los tres sectores educativos que se han tomado (como estudiantes).

La quinta cifra de la columna T, 10.022 es el número de nacimientos mas inmigraciones más el número de cumpleaños (5 - 6) años que ocurrieron en 1980. Durante el curso del año sobre este total ocurrieron los siguientes movimientos :

1. Número de defunciones en la población menor de 1 año, 400 (I-E)
2. Para el 1, I, 81 la población de primaria se incrementa en un 30o/o, 4.394, ocasionado

por el paso del grupo (5-6) a 1o. de primaria, como esta cifra no fue incluida en (F-PO, la agregamos a (I, N) como ΔP , 651 corresponde a las inmigraciones que nos da un total de 4.955 (I-P)

3. El saldo o sea 4.667 corresponde a los niños que teniendo de (5-6) no ingresan a 1o. de primaria más los nacidos en el transcurso del año (1980) (IN-F)

Sobre la información básica que ha servido para llenar la Matriz de insumo producto para la población estudiantil de la zona urbana de Ibagué, es conveniente hacer algunas observaciones:

1. No se encuentran datos del número de emigrantes en la población estudiantil de acuerdo al nivel de educación (primaria - secundaria - superior)
2. Los datos no se hallan discriminados según modalidad del establecimiento educativo - (normal - clásico - musical - industrial - comercial, etc). Los datos de la población estudiantil del Sena se hallan incluidos en los datos generales de la educación media, y, en los datos de la educación superior, únicamente se han tomado los datos en la Universidad del Tolima. Como la emigración en

la educación superior es notoria, hemos supuesto que están fuera de Ibagué unos 2.000 universitarios.

3. Un dato muy importante y que no se ha registrado, es el número de defunciones en la población estudiantil; por este motivo, se utilizaron los datos dados por el Dane sobre defunciones según grupos de edad. Se tomaron las siguientes edades para cada nivel: Primaria: de 6 - 12 años, Secundaria: 12-18 años, Superior: 18-25 años.

Estas deficiencias introducen, naturalmente, algunas incertidumbres en los resultados de nuestro estudio de índole metodológica.

A continuación indicamos cómo se desarrollan los cálculos para los fines de la proyección:

$$\begin{aligned} \text{Vector } Y_0 &: (51.708, 29.348, 5.442, 133.155) \\ \text{Vector } X_0 &: (4.955, 0, 0, 4.667) \\ \text{Vector } X_1 &: (5.084, 0, 0, 4.788) \\ \text{Vector } Y_1 &: (52.095, 30.134, 5.617, 137.690) \end{aligned}$$

Matriz :

$$\begin{pmatrix} 0,6284 & 0 & 0 & 0,110 \\ 0,1449 & 0,6617 & 0 & 0,1242 \\ 0 & 0,0572 & 0,5542 & 0,0069 \\ 0,2249 & 0,2750 & 0,0764 & 0,8479 \end{pmatrix}$$

$$\text{Vector } Y_2 = M_0^1 Y_1 + X_1 =$$

$$(52.964, 30.825, 5.787, 141.957)$$



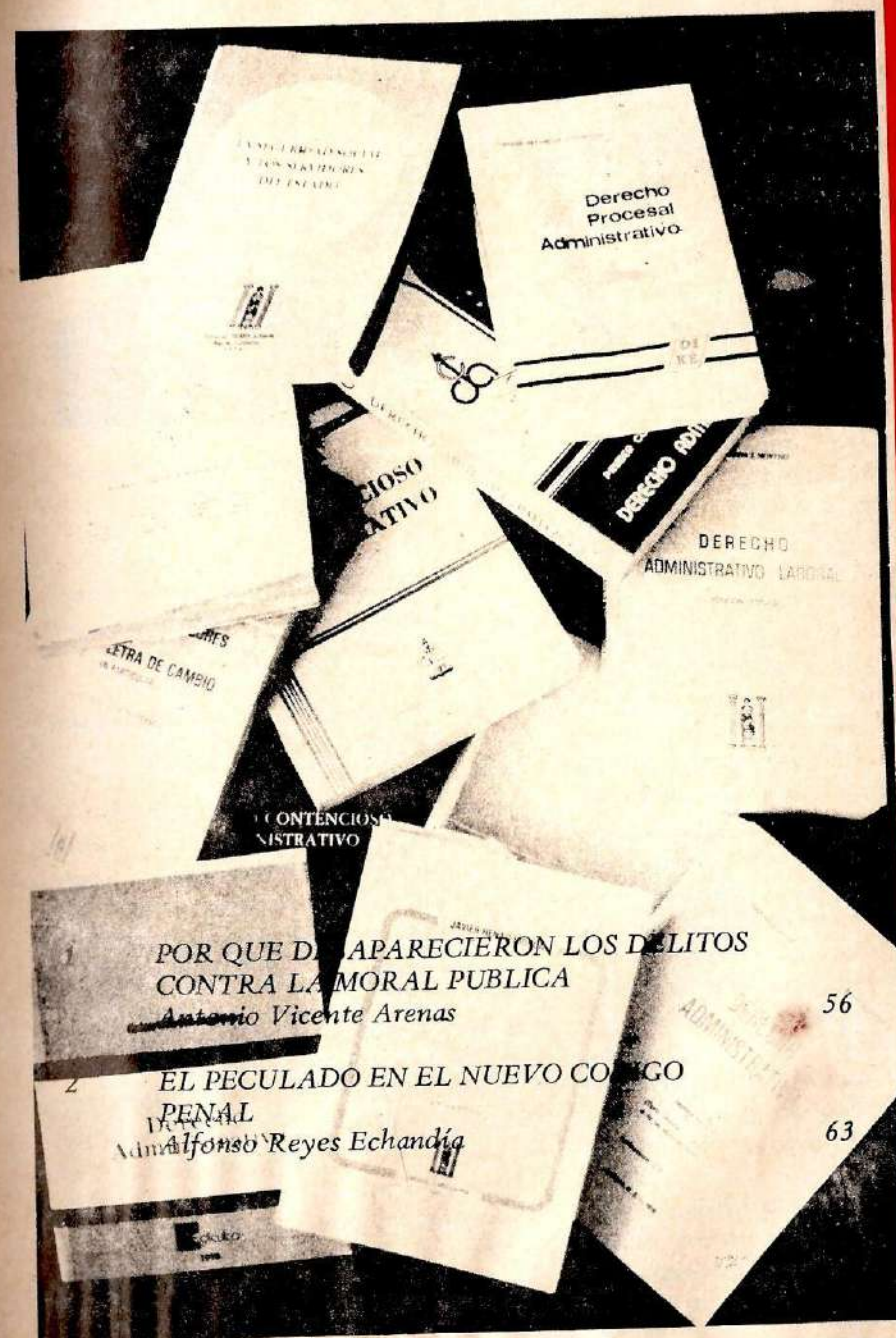
Estando a disposición el vector Y_2 , o sea, la columna de totales para 1, I, 82, es fácil reproducir la Matriz de los flujos del sistema educativo y fuerza de trabajo, utilizando la ma-

triz M_0 . En esta forma se obtiene para los flujos esperados en este sistema, durante el lapso 1, I, 82, 1, I, 83 las siguientes cifras :

CUADRO No. 3

	P	S	U	F	E	T 1, I, 82
P	33.283	7.674	0	11.912	95	52.964
S	0	20.397	1.763	8.477	188	30.825
U	0	0	3.208	442	2.137	5.787
F	15.615	3.435	980	120.365	1.562	141.957
N, I, ΔP	5.084	0	0	4.788	410	10.282
M 1, I, 83	53.982	31.506	5.951	145.984	4.392	241.815

LUCIANO MORA OSEJO. - Nació en Pasto. Investigador en diferentes aspectos de las Ciencias Sociales. Ha estado vinculado con la Universidad Nacional (Manizales), Universidad del Tolima y Universidad de Nariño. Asistente de Publicaciones de la Universidad Nacional Sección de Manizales. Director del Centro de Investigaciones de la Universidad del Tolima. Ha publicado en numerosas revistas universitarias - trabajos sobre humanística y trabajos técnicos. Fué Asistente de Dirección de la Revista Aleph que en Manizales dirige Carlos Ruz. Actualmente está radicado en Pasto su ciudad natal, colaborando con la Universidad de Nariño.



Por qué desaparecieron los delitos contra la Moral Pública?

Treinta y siete países - entre ellos Colombia - acordaron tomar medidas conducentes a descubrir y castigar a quien se haga culpable de producir y poseer escritos, dibujos, impresiones, pinturas, impresos, cuadros, carteles, emblemas, fotografías, películas cinematográficas "o cualesquiera otros objetos obscenos". El convenio fue suscrito en Ginebra el 12 de septiembre de 1923, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, y aprobado por la Ley 47 de 1933.

Durante la vigencia del Código Penal de 1936 se reprimió la circulación y comercio de publicaciones obscenas. A partir del 29 de enero de 1981, fecha en que principió a regir el decreto 100 de 1980 (nuevo Código Penal), ese comportamiento ha dejado de ser punible.

I

El Código anterior tipificaba, bajo el título de "delitos contra la moral pública", las siguientes conductas punibles:



Antonio Vicente Arenas

- a) Ofensa al pudor con actos ejecutados en lugar público (artículo 247);
- b) Exhibiciones obscenas en lugar público (artículo 250);
- c) Elaboración, importación o reproducción de escritos, dibujos, imágenes u objetos obscenos, haciéndolos circular o presentándolos en exposiciones o espectáculos (artículo 248).

Las dos primeras dejaron de ser delito para sancionarse como contravenciones en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 del decreto 522 de 1971. La tercera es hoy comportamiento atípico, pues la nueva legislación penal no la describe como delito ni como contravención.

II

La primera comisión redactora del

Código Penal de 1980 propuso trasladar el título VII : delitos contra la moral pública, al título XI : delitos contra la libertad y el pudor sexuales, en un nuevo capítulo denominado "de la pornografía".

Las fórmulas incluídas en el anteproyecto de 1974 fueron las siguientes:

"Artículo 326. El que haga circular escrito, dibujo, imagen u objeto obsceno, o los dé a conocer públicamente, incurrirá en arresto de tres meses a dos años y multa de cien a cinco mil pesos.

El juez ordenará la destrucción de estos elementos.

"Artículo 327. La disposición anterior no comprende los escritos, dibujos, imágenes u objetos destinados a fines exclusivamente científicos, educativos o artísticos y desprovistos de toda intención lúbrica.

Sin embargo, el que se sirviere de ellos públicamente, con el fin de excitar la concupiscencia, incurrirá en la sanción señalada en el artículo anterior".

El doctor Lisandro Martínez Zúñiga sustentó así su ponencia :

"Es innegable la relación de la pornografía con el tema sexual; personalmente estimo que debe seguirse castigando como delito, así como

soy partidario del traslado a contravención de los hechos obscenos en lugar público, introducido en los decretos 1118 de 1970 y 522 de 1971.

No veo ningún obstáculo para que las dos únicas normas subsistentes como delitos contra la moral pública, se trasladen a este título. Así se logrará de paso, que desaparezca tan impropio bien jurídico, criticado con razón desde los tiempos de CARRARA ya que no solo los delitos de ese título van contra la moral pública, pues también la ofenden en sentido amplio un robo o un peculado". (Acta No. 75).

III

La segunda comisión redactora eliminó del proyecto de 1976 el título sobre delitos contra la moral pública. Clasificó los que lesionan el pudor o la libertad sexuales en tres grupos : los cometidos con violencia (violación), los ejecutados con engaño (estupro) y los realizados de manera abusiva (actos sexuales abusivos), como lo había aconsejado la primera comisión, pero suprimió en su totalidad el capítulo sobre pornografía.

En ninguna forma justificaron los comisionados la eliminación de ese capítulo. En la exposición de motivos del proyecto guardaron silencio y si en las sesiones se adujo alguna razón no la conocemos pues las actas no han sido publicadas.

Tampoco se incluyó en el proyecto definitivo, llevado a la consideración del Congreso, ni se hizo observación alguna en las deliberaciones de la tercera comisión, creada por la Ley 5a. de 1979, ni hace parte del decreto 100 de 1980.

IV

Son razonables los reparos que se han hecho a la denominación "delitos contra la moral pública", expresión demasiado genérica, porque "la moral" no solo se ofende con las conductas cobijadas por este nombre, sino también con otras como el homicidio, la violación, el hurto, en las cuales el objeto de la tutela penal no es precisamente la moral, sino los bienes que integran el patrimonio jurídico de las personas, como la vida, la libertad, la propiedad. Además, el Código Penal no pretende reprimir comportamientos humanos por la sola razón de ser inmorales, sino porque atentan contra las condiciones mínimas de existencia social o contra valores éticos fundamentales sin los que no se concibe la vida en común.

Los romanos, seguidos por varias legislaciones modernas, llamaban delitos "contra las buenas costumbres" ciertos actos de impudicia cuya ilicitud penal no deriva del hecho en sí, sino de su ejecución en lugar público. De ahí que varios códigos los denominen "ultraje público al pudor", o "escándalo público", o "ultraje público a las

buenas costumbres, o "corrupción y ofensa a la moralidad pública", o, con más propiedad "delitos contra el sentimiento público del pudor". La nota predominante es, por consiguiente, la publicidad, pues realizados en privado no son punibles y hasta pueden ser intrínsecamente ilícitos.

A esta categoría pertenecen algunas conductas que no están tipificadas en la ley penal: fornicación, homosexualismo entre consentidores, bestialidad, onanismo y aún otras moralmente ilícitas como el acceso carnal entre cónyuges, pero cuya ejecución en lugar público es delictuosa por la ofensa que se irroga al sentimiento público del pudor.

Se incluyen en el mismo grupo las publicaciones obscenas, los escritos licenciosos, los dibujos u objetos impúdicos cuya fabricación, comercio o divulgación son conductas reprobables que la ley debe describir como punibles.

V

Los delitos contra el sentimiento público del pudor (o contra la moral pública, como los clasificaba el Código Penal de 1936), han desaparecido en Colombia.

Los actos ofensivos del pudor y las exhibiciones obscenas en sitio público, no son delito, sino contravención que se castiga con arresto de uno a seis meses (decreto 1118

de 1970, artículo 80 y decreto 522 de 1971, artículo 44).

La elaboración o fabricación, importación para la venta o reproducción de escritos, dibujos, imágenes u objetos obscenos, su distribución o circulación, su presentación en exposiciones o espectáculos, no es delito ni contravención. Lo primero porque el Código Penal derogó el artículo 248 del ordenamiento anterior. Lo segundo porque no aparece en el capítulo VII del decreto 522 de 1971 que describe "las contravenciones especiales que afectan la moral pública".

VI

Abogamos porque se restablezca la punibilidad de actos que atentan contra la decencia pública, ya se trate de los ejecutados individualmente en lugar público, como de las exhibiciones, publicaciones, presentaciones teatrales o cinematográficas o cualquier otra clase de espectáculos licenciosos.

Estas infracciones penales son llamadas formales o de simple conducta. Se consuman con su ejecución consciente aunque no causen perjuicio a nadie. El daño es puramente potencial. No se requiere que estén seguidas de escándalo, entendiéndose esta palabra como mal ejemplo que induce a obrar mal. Basta que la desvergüenza del acto pueda provocarlo aunque momentáneamente solo produzca sorpresa, fastidio o

delectación morbosa.

Pero el dolo es esencial. Consiste en la ejecución del acto obsceno con conocimiento de que se realiza en lugar público, ya lo sea por naturaleza (calle, plaza, camino, etc.), por destinación (teatro, iglesia, sala de conferencias, etc.) o por accidente (terrazza, mirador, ventanas abiertas, etc.). La publicidad debe existir en el momento en que la acción se cumple. Si se lleva a cabo de noche y en calle desierta donde el agente tiene certeza de no ser visto, la conducta no es dolosa aunque alguien haya podido casualmente observarlo. No se necesita que la conducta sea punible. Puede no serlo, como pasa con la fornicación entre personas mayores o con los contactos carnales entre cónyuges. Pero si la que se realiza en sitio público es delictuosa (violación, corrupción de menores, etc.) habrá concurso de hechos punibles (artículo 26).

VII

Los escritos, dibujos, imágenes u objetos deben ser obscenos o pornográficos, es decir, estar destinados a excitar la lujuria o aprovechados con ese fin.

Esta es cuestión de sano discernimiento, pues tan torpe es la mojigatería como la tolerancia excesiva.

Por eso en nuestro comentario a la norma derogada citamos, para res-

paldar nuestro pensamiento, la siguiente doctrina sentada por tribunal argentino en el juicio seguido al editor de una obra de Víctor Margueritte, reputada obscena :

"El artículo 128 del Código Penal (argentino) reprime al que publicar, reproducir, expusiere, distribuyere o hiciere circular libros, imágenes u objetos obscenos . . . El término obsceno debe entenderse como todo aquello que, por lo escrito o por la imagen, tiende a excitar los instintos groseros y los bajos apetitos sexuales, ultranjanado el pudor público y las buenas costumbres.

"Por consiguiente, la existencia, dentro de un libro, de episodios licenciosos, no puede servir, por sí sola, para calificar la obra de obscena, si de la finalidad ideológica del mismo, del género de la obra con relación a esos episodios, de la forma sincera de la expresión artística y de la propia posición, a veces, del autor, en las letras o en el arte, surge sin dificultad que se trata de una obra de ciencia, de estudio o de poesía. En cambio, el disfraz, bajo la apariencia de una obra de arte o de estudio, de un libro pornográfico, teniendo en cuenta los mismos elementos de juicio, no sería susceptible de quitarle su carácter delictuoso. Resolver lo contrario importaría considerar como obscenas y reprimir su publicación,

a obras antiguas y clásicas de un alto valor artístico, o con un interés de curiosidad, que contienen, sin duda alguna, episodios inmorales, licenciosos y aun obscenos, algunos hasta exclusivamente licenciosos, pero que reflejan la literatura y las costumbres de una época, como también una gran parte de la producción literaria moderna, que puede jactarse, aún en este género, de obras maestras indiscutibles".

Entre las obras clásicas que contienen pasajes licenciosos pero que no pueden reputarse obscenas para los efectos de juzgar y reprimir a quienes las reproduzcan, menciona Molinario El Satiricón de Petronio, El Asno de Oro de Apuleyo, El Arte de amar de Ovidio, El Decamerón de Bocaccio, La Celestina de Rojas.

El criterio aconsejado por la citada jurisprudencia es el de no dejarse llevar por una sensibilidad que se alarme de todo, ni por una desproporción a la que nada repugne.

VIII

Parece que el rechazo al capítulo sobre pornografía no obedeció al propósito de ampararla con impunidad total, sino al de trasladar esta materia al Código Nacional de Policía, como se hizo con los actos obscenos ejecutados en sitio público. Para pensarlo así nos fundamos en el proyecto de ley presentá-

do a la consideración del Senado de la República en septiembre de 1981, del que tomamos las siguientes fórmulas :

" Artículo 74. Actos impúdicos. El que en lugar público o abierto al público y en presencia de dos o más personas, profiera palabra obscena, ejecute actos, gestos o adopte actitudes impúdicas, incurrirá en multa de quince a treinta días (Según el artículo 12 del mismo proyecto "un día de multa equivale a un día de salario mínimo legal").

"Artículo 75. Imágenes impúdicas. El que en lugar visible al público escriba, dibuje o estampe palabras obscenas o imágenes impúdicas, incurrirá en multa de quince a treinta días.

"Artículo 76. Publicación y distribución de objetos pornográficos. El que publique, venda, distribuya o exhiba revista, folleto, escrito, figura, estampa, película u otros objetos pornográficos, incurrirá en multa de treinta a noventa días y en la destrucción de tales ob-

jetos.

" Artículo 77. Homosexualismo escandaloso. El que en sitio público realice acto sexual con otra persona de su mismo sexo, incurrirá en multa de sesenta a ciento veinte días.

" Artículo 78. Travestismo. El que sin justa causa públicamente usare traje o vestido que no corresponda a su sexo, incurrirá en multa de treinta a sesenta días.

"Artículo 79. Bestialidad. El que en sitio público ejecute actos de bestialidad, incurrirá en multa de sesenta a ciento veinte días.

" Artículo 80. Exhibicionismo. El que exhibiere sus genitales a otro, incurrirá en multa de sesenta a ciento veinte días.

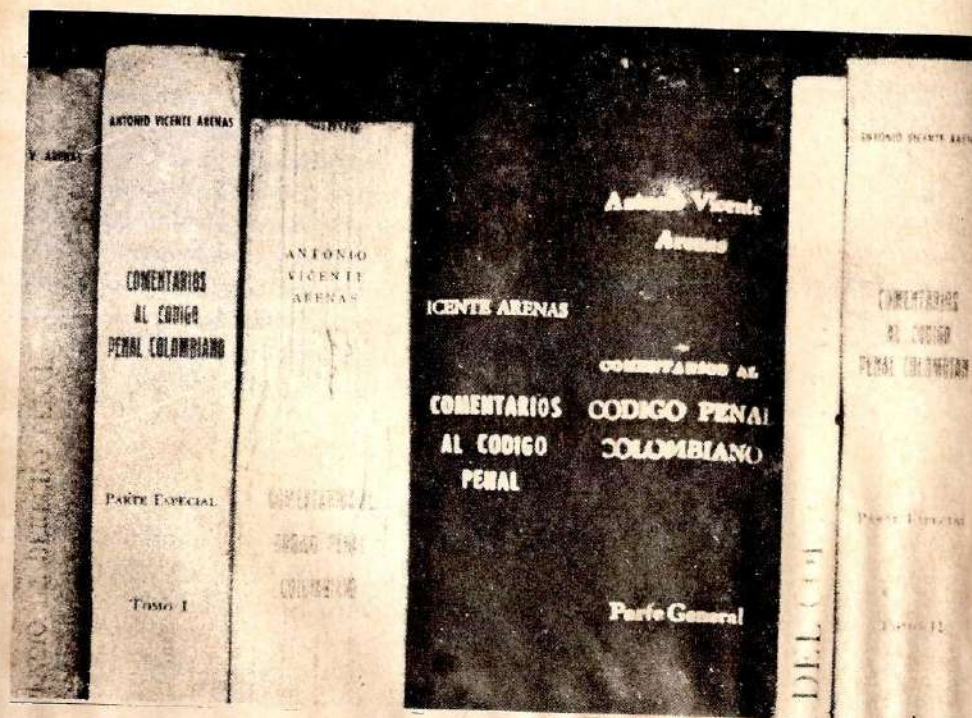
"Artículo 81. Anuncios impúdicos. El que en forma impúdica anunciare productos o mercancías, incurrirá en multa de quince a treinta días." □

" ABOGAMOS PORQUE SE RESTABLEZCA LA PUNIBILIDAD DE ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA DECENCIA PUBLICA "

ANTONIO VICENTE ARENAS SERRANO. Eminente jurista Santandereano. Ex-Director, columnista y editorialista del Diario Vanguardia Liberal de Bucaramanga. Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia.
 Secretario del Consejo de Ministros 1942
 Secretario General del Ministerio de Justicia 1948
 Secretario General de la Registraduría Nacional del Estado Civil 1950
 Magistrado H. Corte Suprema de Justicia 1957

Obras Publicadas :

Comentarios al Código Penal (Delitos Sexuales) - 1947
 Comentarios al Código Penal (Delitos contra el Estado y la Administración Pública y otros delitos) - 1959 -
 Comentarios al Código Penal Colombiano (Delitos contra la Economía Nacional, contra el sufragio, contra la libertad individual etc.)- 1969
 Delitos contra la Integridad Personal - 1962
 Delitos contra la Propiedad - 1962
 Derecho Penal General - 1964
 Comentarios a la Segunda Edición del Derecho Penal General - 1964
 Compendio de Derecho Penal - 1967
 Segunda Edición de la parte General - 1968
 Tomos I, II y III de la Parte Especial del Código Penal - 1969
 Procedimiento Penal - 1971
 Contravenciones y compilación electoral (dos ediciones)
 Comentarios a la Reforma del Código Penal



Alfonso Reyes Echandía

El peculado en el Nuevo Código Penal

El peculado, delito contra la administración pública, es de aquellos hechos punibles cuya realización exige la presencia de un sujeto activo cualificado, concretamente, de un empleado oficial o funcionario público.

Sus modalidades legalmente tipificadas son las de peculado propio (artículo 133), por uso (artículo 134), por error ajeno (artículo - 135), por aplicación oficial diferente (artículo 136), culposo (art. 137) y por extensión (artículo 138).

Uno de los aspectos más interesantes de este delito en sus varias formas refiérese a la relación entre el actor y el objeto material de su conducta; el Código Penal de 1.936 exigía que el agente obrase sobre bienes o caudales que "por razón de sus funciones esté encargado de recaudar, pagar, guardar o administrar"; el actual estatuto apunta hacia bienes estatales o particulares "cuya administración o custodia se le haya confiado (al sujeto activo) por razón de sus funciones"; los fe-

nómenos de la recaudación, el pago y la guarda, desaparecieron en la nueva codificación porque se consideró que el concepto de la administración los comprendía, pero en una y otra legislaciones se conservó como exigencia la relación funcional entre el actor y los bienes sobre los que actúa.

Sobre este aspecto, sin embargo, la jurisprudencia estuvo vacilante; a partir de 1975 sostúvose que no era necesario que el empleado público tuviese "una competencia estrictamente legal para recibir la cosa, sino que es suficiente que la consignación se cumpla en dependencia de la cualidad a él reconocida o de la función o servicio al cual está adscrito"; cuando se reiteró tal criterio en 1979 (auto de noviembre 23), hubo de separarme de él porque me pareció que no bastaba dicha consideración sino que era indispensable que se diese "una relación jurídica de carácter funcional entre el actor y la cosa de la cual se apropia" y que ella se asentase sobre el hecho

de que con el objeto material de la conducta el funcionario ha de estar ligado por la obligación legal de administrarlo; por manera que si entre las funciones del actor respecto de los bienes apropiados, retenidos o indebidamente usados no está la de ejercer sobre ellos su administración o custodia, el hecho no puede serle imputado a título de peculado.

Considerose igualmente -con demasiada amplitud- que la función administradora del agente podía surgir del contexto mismo de sus actividades o de una delegación fáctica de su superior.

En reciente providencia (diciembre 6 de 1982) la Corte, con ponencia del H. Magistrado Luis Enrique Aldana Roza, hizo un estudio comparativo del peculado por apropiación en el Código Penal de 1936 y en el actual estatuto; allí se refirió con cierta amplitud al tema que nos ocupa; he aquí lo expuesto por la Sala:

"La descripción típica del delito de peculado por apropiación no sufrió ninguna modificación sustancial al entrar en vigencia el nuevo Código Penal. En primer lugar este delito exige para su estructuración un sujeto activo calificado, más exactamente consagra en el agente una cualificación jurídica de derecho público; así lo requería el artículo 30. del Decreto 1858 de 1951 que señalaba que tal delito debía ser

realizado por "funcionario o empleado público, o el empleado de empresas o instituciones en que tenga parte el Estado" y así lo demanda la legislación actualmente en vigencia que reclama que la conducta sea realizada por empleado oficial", expresión esta cuya connotación aparece definida, para los efectos penales, en el artículo 63 del Decreto 100 de 1980.

"Para la tipificación de este atentado contra la administración pública no es suficiente la calidad funcional del sujeto, sino que además es indispensable que la conducta se realice por el servidor público a quien se le haya encomendado la administración o custodia de los bienes, por razón de sus funciones, exigencia consagrada en igual forma en las dos legislaciones.

"De otra parte hay identidad de verbo rector y la descripción de la conducta no sufrió sustanciales modificaciones pues las expresiones recaudar, pagar, administrar o guardar que utilizaba la disposición recientemente derogada, equivalen a las de administración y custodia que utiliza la codificación vigente. El vocablo administración comprende las acciones de recaudar y pagar, pues tal como lo señala el diccionario de la Real Academia, dentro de las distintas acepciones de administración está la actividad de quien "... tiene a su cargo la recaudación de

las rentas y el pago de las obligaciones . . ." a su vez son equivalentes las acciones de guarda y de custodia empleadas por las dos disposiciones que se comentan.

"Tampoco existe diferencia alguna en relación con el objeto material de la conducta pues en las dos codificaciones se alude a la apropiación de bienes del Estado, o de empresas o instituciones en que éste tenga parte, pues aún cuando el Decreto 1358 de 1951 no hacía referencia en forma expresa al Estado tal expresión estaba sobreentendida habida consideración de que si constituía delito la apropiación de los bienes de empresas o instituciones en que el Estado tuviera parte, con mayor razón era ilícita la conducta de quien se apropiaba de los bienes del Estado. Es evidente, de otra parte, que tanto en la legislación derogada como en la vigente los bienes de los particulares que administra o custodia el servidor público pueden ser objeto de un atentado contra la administración pública, y finalmente, que las expresiones caudales y bienes utilizadas en el Decreto de 1951 quedan recogidas en la más amplia y genérica que emplea la nueva regulación normativa.

"Por manera que, salvo modificaciones relacionadas con las consecuencias de carácter punitivo, el sentido del peculado por apropiación es igual en el Decreto 1358 de 1951

y en el vigente Código Penal, de donde se infiere que la interpretación del nuevo texto legal está sometida a las mismas precisiones y dificultades a que ya habían aludido doctrina y jurisprudencia con relación a la precedente codificación.

"Uno de los aspectos especialmente controvertidos es el atinente a la exigencia típica de que el comportamiento se realice por razón de las funciones propias del cargo. A este respecto se advierten diversas posiciones, desde la restringida que considera que este delito sólo puede estructurarse cuando el funcionario legalmente facultado para custodiar o administrar se apropia de los bienes que en tal virtud se le han confiado, hasta las concepciones más amplias que con diversos matices, aceptan un concepto más dilatado de administración para incluir dentro de la descripción comportamental los actos de servidores públicos que, aún cuando no vinculados al manejo de los bienes por una disposición legal o reglamentaria, tienen con relación a ellos un nexo material derivado de la actividad funcional genéricamente considerada.

"Punto de partida para la solución del problema planteado es la aceptación de que toda función pública es reglada, tal como se desprende del texto de los artículos 20 y 63 de la carta fundamental, pues todo empleo debe tener detalladas sus fun-

ciones en ley o reglamento y su ejercicio, por fuera de la órbita legal, implica responsabilidad.

"Por manera que en virtud de los textos constitucionales citados y en obediencia al principio de tipicidad que tiene su origen en el artículo 26 de la Constitución Política, el delito de peculado se comete no solo por un empleado oficial sino que además es indispensable que los bienes de que se apropia el agente sean de aquellos cuya custodia o administración se le haya confiado por razón de sus funciones. En otras palabras no es suficiente la calidad oficial en el agente y en los bienes, sino que es indispensable la relación funcional entre aquel y éstos, que supera el simple nexo material para ubicarse en la órbita de lo que doctrinariamente se ha dado en llamar la disponibilidad.

"Ahora bien, las funciones propias del cargo no provienen exclusivamente de la ley ya que ellas pueden tener origen en distintas fuentes de atribución de competencia; esto es, que bien pueden tener origen en la constitución, en una ley en sentido formal, en un decreto legislativo, en un reglamento constitucional, en una ordenanza, en un acuerdo, en un reglamento, en una resolución, en una orden o en cualquier regulación proferida con poder vinculante por la competente autoridad (Casaciones de agosto 3

de 1976 y noviembre 18 de 1980).

"En la casación del 3 de agosto de 1976 se recordó el fundamento legal de la precedente afirmación, cuando se señaló que el artículo 10. del Decreto 3074 de 1968 que derogó el 50. del Código de Régimen Político y Municipal dispone: "Se entiende por empleo el conjunto de funciones señaladas por la Constitución, la ley, el reglamento o asignadas por autoridad competente que deben ser atendidas por una persona natural".

"A su vez el artículo 239 del C. de R. P. y M. prescribe "A los empleados nacionales no se les puede imponer deberes sino por las leyes, por los reglamentos del gobierno, y por las órdenes de sus respectivos superiores".

"En este orden de ideas la primera persona que se halla en situación propicia para la comisión del delito de peculado es el funcionario de manejo o sea quien tiene la disponibilidad material de los haberes. En alguna ocasión una Resolución Reglamentaria de la Contraloría General de la República señaló que eran empleados de manejo quienes "recauden, reciban, paguen o administren fondos y bienes nacionales y los que tienen a su cargo la custodia, provisión o suministro de especies, materiales o elementos de propiedad de la Nación, de los esta-

blecimientos públicos que fiscaliza la Contraloría y de las Instituciones de Utilidad Común". Es claro que esta precisión debe entenderse modificada con las nuevas regulaciones introducidas en la reforma administrativa de 1968; además, es obvio que el delito de peculado lo cometen también los empleados del orden departamental y municipal y los de los establecimientos e instituciones de estos niveles.

"Ocurre, sin embargo, que la administración es una actividad compleja que con frecuencia se encomienda a una persona pero que en ocasiones requiere la participación de varias. La actividad estatal con su necesario mecanismo de controles lleva a la conclusión de que la tarea de administrar bienes se encarga con frecuencia a un número plural de agentes. Por este motivo además del empleado de manejo que tiene la disponibilidad material, pueden cometer el delito de peculado todos los funcionarios que se hallen dentro de la órbita de la administración de los bienes, entre quienes se encuentra el ordenador del gasto por cuanto éste tiene respecto de aquellos la llamada disponibilidad jurídica.

"Un concepto amplio de administración supone, pues, que un conjunto de individuos, dentro de una misma órbita funcional, cumplen la tarea de administrar. En estas

condiciones y con relación a un mismo bien podrían cometer el delito de peculado, el ordenador, el pagador, el contador, el revisor, el auditor, el almacenista, pues a todos ellos compete, dentro de los límites propios de sus atribuciones, la genérica función de administrar.

"En estos casos la vinculación previa del individuo a la administración pública, asume una señalada importancia en cuanto, si ella le permite al sujeto activo tener en su esfera de disponibilidad determinados bienes que, de otra manera, hubieran escapado a su acción, esa relación lo hace responsable, a título oficial, por la suerte de los mismos y si se los apropia, los usa indebidamente, o les dé aplicación oficial diferente de la que les corresponde, incurre en peculado como si la Ley los hubiera puesto expresamente a su cargo y lo hiciera, en forma explícita, responsable de su suerte".

Aunque la providencia examina con amplitud este controvertido asunto de la relación entre sujeto activo y objeto material de su conducta, hubiese sido deseable una mayor precisión en cuanto a la posibilidad jurídica en que están de cometer peculado sobre un mismo bien el ordenador del gasto, el pagador, el contador, el revisor, el auditor o el almacenista de una entidad oficial "dentro de los límites propios de sus atribuciones"; la idea es la de

que tales empleados son aptos para cometer peculado en la medida en que dentro de la esfera legal de sus

funciones esté comprendida la de administrar. ☐

ALFONSO REYES ECHANDIA. Oriundo de Chaparral, Tolima. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Roma. Ex-Viceministro de Justicia. Actualmente Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal. Profesor de la Universidad Externado de Colombia, en la que dirige el Instituto de Ciencias Penales. Ha publicado los siguientes libros:

La Punibilidad

La Tipicidad

La Antijuricidad

La Impunidad

Derecho Penal Parte General

Propuestas de una Reforma Judicial (En coautoría con Jaime Castro Castro)

El Lenguaje de la Delincuencia

El Derecho Penal en Colombia

Elementos de Derecho Penal

Delitos contra la Asistencia Familiar

Criminología

Consecuencias Civiles del Delito

Código de Hammurabi



UN DOCUMENTO PARA LA PAZ.
LA DESMILITARIZACIÓN DE LA VIDA
DEMOCRÁTICA

69

Fotografía de Russell Munson

UN DOCUMENTO PARA LA PAZ

Quizás el tema de mayor actualidad, con mayores implicaciones políticas y sociales en el país es el de la paz. El futuro de las instituciones y la estabilidad de las mismas depende del éxito de una empresa en que deben estar comprometidos la totalidad de los Colombianos. La Revista TOLIMA se propone difundir los planteamientos inspirados en el patriótico sentimiento de contribuir al afianzamiento de la paz colectiva, al estrechamiento de los lazos de fraternidad nacional y a la consolidación de los valores nacionales. Precisamente el último de Enero el Director del Instituto de Estudios Liberales, Dr. Ernesto Samper Pizano, envió al Dr. Otto Morales Benítez, Presidente de la Comisión de Paz, un importante documento, el primero de varios que se entregarán relacionados con el asunto de la paz, que recoge el pensamiento del Insti-

tuto sobre tan delicado tema y propone serias recomendaciones encaminadas a contribuir al logro de una verdadera apertura democrática.

El mencionado documento, de indiscutible actualidad y de profundas repercusiones en el ámbito nacional, abre un debate en el que deben participar todos los sectores de la opinión ciudadana, los representantes de los gremios, los sindicatos, los partidos, en fin todos los que de una u otra manera llevan la vocería de nuestros compatriotas.

A esta propuesta para la paz seguirán los documentos que a ella se refieran en el entendimiento que ningún colombiano podrá ser ajeno al propósito nacional de la convivencia pacífica entre colombianos.

Director

DESMILITARIZACION DE LA VIDA DEMOCRATICA

El Instituto de Estudios Liberales creó un grupo interdisciplinario para el análisis del proceso de paz, el cual ha estudiado el origen y evolución de las guerrillas, su etiología, y precisado que si bien la Ley de Amnistía constituye una expresión de la voluntad política de paz de los colombianos, es apenas un aspecto dentro del proceso social que conduce a la paz. La propuesta de paz contenida en los enunciados de la

Ley de Amnistía no fructificará bien lo ha dicho el Presidente de la Comisión de Paz por la sola dinámica de la norma que la contiene, ya que se precisan cambios que la complementen y vigoricen.

El Instituto viene estudiando planteamientos sobre el tratamiento articulado que se requiere para desarrollar una estrategia de paz en Colombia, centrados en la transforma-

ción de la cuestión agraria, la proletarización de los grupos medios, las relaciones internacionales, la apertura democrática y el desarrollo de las instituciones de control social por el Estado.

La coyuntura actual nos induce a dar absoluta prioridad al último aspecto como quiera que ante la opinión pública viene prosperando la idea, recogida y aumentada en recientes editoriales de la revista de las Fuerzas Armadas, de que el propósito de paz depende en un todo de los acontecimientos que señalan las reacciones de los grupos guerrilleros frente a la Ley de Amnistía. Creemos por ello indispensable debatir y buscar el desarrollo de los siguientes planteamientos:

1. Durante muchos años la doctrina conocida como de la "seguridad nacional" ha estado abriendo frentes de acción a las Fuerzas Armadas que no son de su competencia, obligándolas, en la mayoría de los casos contra su voluntad, a inmiscuirse en campos reservados a la actuación civil contra la delincuencia común y de garantía estatal del orden público ordinario. No existe un desarrollo necesario de la función de policía civil que garantice las decisiones de la autoridad, lleve la protección del Estado a la vida corriente de

los ciudadanos y vele por el ejercicio de sus derechos.

La policía se ha militarizado, y en apoyo a las funciones del ejército cumple un papel acentuado como cuerpo de choque, perdiendo iniciativa, capacidad de colaboración con la ciudadanía y necesaria dependencia de las autoridades locales. Su identidad como cuerpo preventivo y de apoyo comunitario exige una alta profesionalización y permanencia de los agentes que se opone a la graduación militar propia del ejército donde el soldado raso es temporal y no profesional.

2. El Estado es débil y su falta

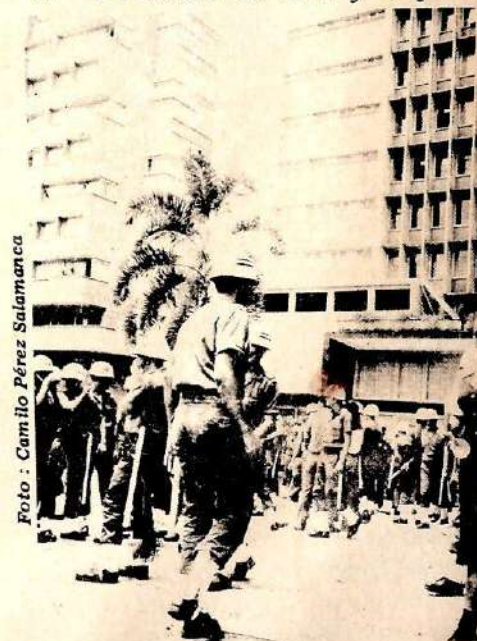


Foto: Camilo Pérez Salamanca

de presencia en muchos órdenes de la vida social, descompone las relaciones sociales y favorece la aparición de formas de ejercicio del poder no reguladas (así como hay una economía "subterránea" hay también "poderes subterráneos"), desde los que pueden observarse en la calle o en el interior de un inquilinato urbano, hasta los más sofisticados de las mafias en muchas regiones del país.

El problema del poder judicial es especialmente sensible. Las relaciones sociales quedan libradas en Colombia muchas veces, a la Ley de la selva. El "sálvese quien pueda" como divisa generalizada es una bomba de tiempo que es necesario desmontar.

La militarización antes que fortalecer el Estado Democrático lo debilita. En el manejo de ciertas áreas claves de la realidad económica y social ha añadido, innecesariamente, ingredientes de conflicto a zonas críticas de cambio que tienen que administrarse y superarse sin apelar al recurso militar. Militarización de los puertos, de las aduanas, de los aeropuertos, de la lucha contra las drogas, son decisiones que han comprometido la profesionalidad y el rol del ejército como guardian de nuestra soberanía exterior.

La desgraciadamente frecuente recurrencia a la "eficaz" justicia penal militar se suma a este panorama de desvalorización de las instituciones civiles. En estas condiciones, un fracaso del proceso de amnistía, en el corto o mediano plazo, podría legitimar ante la opinión y ante ciertos mandos militares, el redoblamiento de la acción represiva que en el pasado, por un simple principio de acción y reacción, mantuvo la dinámica de la violencia guerrillera y allanaría el camino para nuevas incursiones del manejo militar de problemas y situaciones civiles.

3. Resultado inevitable de esta confusión entre los poderes civil y militar, con el preocupante avance del segundo sobre el primero, ha sido el progresivo menoscabo de las posibilidades de nuestro ejército para responder en caso de una agresión exterior.

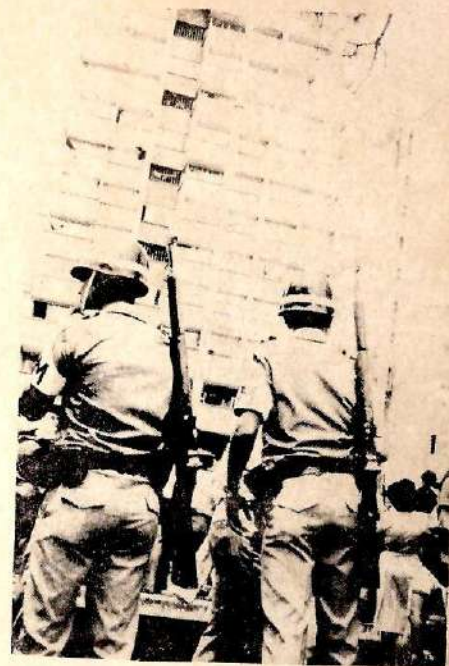
En algunos sectores militares vuelve a ser importante el tema de la capacidad disuasiva del ejército colombiano. El viejo problema de la fuerza como sostén del Estado en los escenarios internacionales: servir de respaldo a la política exterior, fundamentar las negociaciones con países vecinos, garantizar la soberanía nacional en los territorios insulares y en las áreas marinas. En primer lugar, las FF. MM., se en-

cuentran desprovistas de equipo pesado, de apoyo logístico complejo, de movilidad y de poder de fuego suficiente como para dar credibilidad a un poder disuasivo en el entorno internacional más inmediato.

La organización de las FF. MM., esta dirigida al "frente interno". Las unidades de la fuerza de mayor tamaño, el ejército, están dispersas por toda la geografía nacional en una fragmentación tal que no sólo no es posible pensar en una unidad operativa (brigada), operable en circunstancias regulares, sino que hasta las mismas unidades tácticas (batallones) se fragmentan en áreas sumamente extensas. Agréguese a esto que la misma conformación en brigadas resulta demasiado ligera para las condiciones de hoy, y se debe empezar a pensar en una conformación divisionaria y de cuerpos de ejército, por lo menos.

A las FF. MM., les conviene la paz para su identidad profesional y para organizarse de modo que el país pueda sortear situaciones internacionales que en el futuro puedan agravarse, y que se agravarán seguramente si el Estado Colombiano es percibido como un Estado indefenso.

4. El aspecto internacional del problema es otro punto que preocupa. Es cierto que varias guerrillas tienen, como se ha



dicho repetidamente creyendo producir revelaciones sensacionales, inspiración o soporte internacional. El manejo de la política externa no puede partir de la base de asociar la solución del problema de la guerrilla a la escalada nacional anticomunista que desde hace algunos años ha contagiado ciegamente las políticas de los Estados Unidos hacia América Latina. Colombia tiene que incrementar sus relaciones políticas, no solamente comerciales, con los países socialistas. La fobia comunista nos ha llevado al paradójico extremo de disfrazar comercialmen-

te el pluralismo que no hemos sido capaces de desarrollar políticamente. Las relaciones con esta otra importante mitad del mundo no pueden seguirse midiendo por dólares de exportación o importación, precisamos unos vínculos más permanentes y estrechos y sobre todo, más políticos.

RECOMENDACIONES

En este primer documento hemos querido formular algunos enunciados que enmarcarán, seguramente, futuras recomendaciones del Partido a la Comisión de Paz. Por ahora queremos puntualizar algunas que esperamos sean de alguna utilidad al Gobierno, a esta Comisión y al propósito de paz y que se refieren concretamente, a la desmilitarización de la vida democrática.

1. Consideramos esencial que se desarrolle una policía civil de carácter local que se encargue de la seguridad ciudadana y de garantizar la voluntad de la autoridad local. Dicha policía sería nacionalmente formada para ejercer una carrera profesional. La policía nacional debe fortalecerse y concentrarse en la función de la policía judicial como apoyo a la administración de justicia. Sería complementaria a la policía local y cumpliría funciones de

guardia civil, con capacidad de intervenir eficiente y drásticamente contra alteraciones severas del orden público.

2. Debe reestructurarse la justicia militar a fin de mantener su carácter de justicia disciplinaria circunscrita a conocer los delitos relacionados con la obediencia militar. En consecuencia los delitos de civiles y los delitos comunes serán competencia de la justicia civil aún en tiempos de guerra. No podrá cumplir funciones de policía judicial.
3. La imparcialidad de la justicia debe garantizarse prohibiendo indagar la filiación política de jueces y magistrados en la ley orgánica de la carrera judicial.
4. Se requiere proveer de recursos a la Procuraduría para que ejerza funciones especializadas de defensa de los derechos humanos, velando el cumplimiento de las garantías procesales, en particular los artículos 23, 25, 26 y 28 de la Constitución Nacional.
5. Se debe reestructurar el concepto de la seguridad nacional devolviéndole su contexto político, y dando al ejército una gran función de protección de la soberanía nacional. Para ello

adicionalmente el Ministro de Defensa deberá ser un civil.

6. El ejército, al recibir de la sociedad el monopolio legítimo de la fuerza, debe estar absolutamente sujeto a las condiciones del Estado, por lo cual no debe ser ni deliberante ni interlocutor de la opinión, ni tampoco asumir responsabilidades administrativas en las instituciones civiles, como lo plantea el Artículo 168 de la Constitución. La "no intervención" del ejército en política no se circunscribe, como en las viejas épocas, a no repartir papeletas el día de elecciones. Se extiende a su no ingerencia en el manejo del Estado y la prohibición de expresar opiniones en los medios de comunicación cuando no se refieran a asuntos estrictamente castrenses. El entenderlo y practicarlo así será la única forma de mantener las fuerzas armadas al margen de las controversias propias de toda democracia y rodeadas del aprecio ciudadano que se funda en la convicción de que el ejército es un cuerpo independiente y profesional.

Consideramos pues que el desmonte del clima de guerra y de militarización de las instituciones civiles es esencial para fortalecer el Estado democrático y dotarlo del cambio

institucional que requiere para garantizar un clima de seguridad y garantías a los ciudadanos. Nada afectaría mas las posibilidades democráticas del país que retornar a la cadena de acciones y reacciones violentas. De allí que sea indispensable establecer una estrategia de transición que acelere la puesta en práctica de los cambios acá esbozados: que se estimule a las Fuerzas Armadas a concentrarse en el cumplimiento de su función esencial que es la defensa de la soberanía, y que la policía civil, la judicial, y la rama jurisdiccional, se fortalezcan al máximo para afrontar la delincuencia en todas sus modalidades a fin de retornar a un orden de garantías y seguridad ciudadanas.



ADEUN:

ESPERANZA QUE SE HACE REALIDAD

La Universidad Nacional reserva moral e intelectual de Colombia

Discurso pronunciado por el doctor Pedro Lafont Pianetta, Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.



Doctor Pedro Lafont Pianetta, Ex-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, miembro de la Comisión Revisora del Código Civil, ilustre tratadista y catedrático, quien preside la ADEUN.

Bajo el llamado de los doctores Fernando Sánchez y Arturo Valencia Zea, Rector de la Universidad Nacional el primero, y Decano de

la Facultad de Derecho el segundo, se hizo realidad el anhelo de organización de casi la totalidad de los egresados, a través de esta asociación (ADEUN), que honrosamente represento.

Por su conducto comenzamos a dar respuesta a los deberes que por juramento tenemos para con la Universidad, sus egresados y el país, con el lema que en esta Asociación nada contrario al honor y a la libertad se dispone.

A esa noble institución llamada Universidad Nacional de Colombia debemos nuestra formación intelectual e idoneidad profesional y moral. La lealtad a sus principios conduce a que la familia nacionalista reafirme en este lugar el máximo puesto del pensamiento colombiano, ahora, como en muchas otras ocasiones, distinguido en cabeza de estos dos (2) excelentes y egregios miembros con sus exaltaciones a la mas alta dignidad de una de las ra-

mas del Estado, como lo es la jurisdiccional.

Doctores José Eduardo Gnecco Correa y Humberto Mora Osejo, ustedes representan en la actualidad uno de los mejores frutos que la Universidad ha puesto al servicio del país y constituyen la luz del ejemplo para la formación de la gran reserva moral e intelectual que la Universidad pondrá al servicio de las clases de bajos recursos y al desarrollo de la democratización de la inteligencia.

Vosotros, desde muy temprana edad, como alumno y como docente habeis compartido durante más de treinta (30) años las satisfacciones y desventuras de la vida académica de nuestra Alma Mater, que ahora emite su voz de auxilio efectivo de todos aquellos que sin ella no seríamos lo que somos.

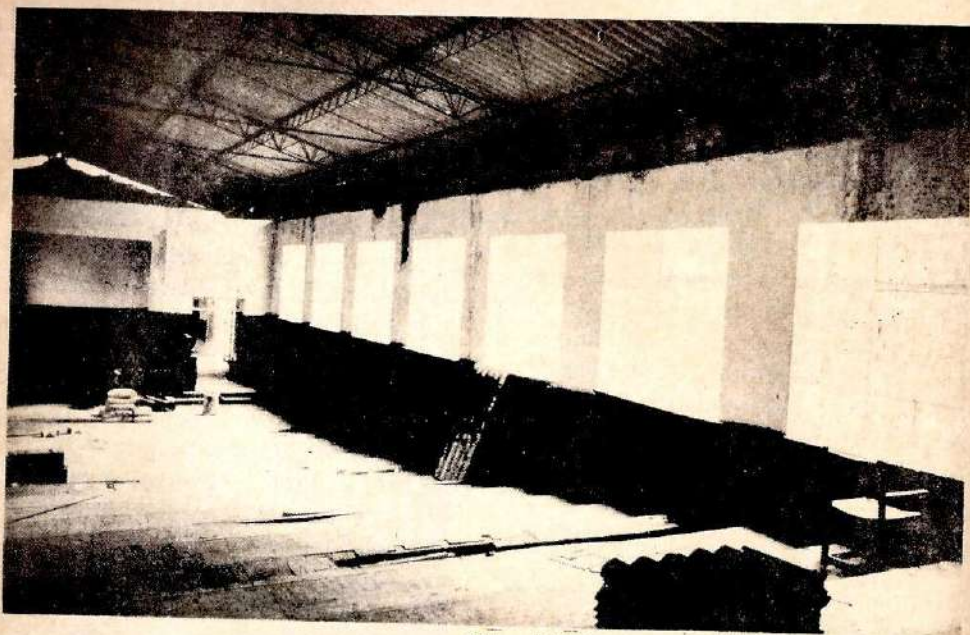
SOBRE LAS RUINAS MATERIALES, LA POTENCIA MORAL DE LA NACIONAL PREVALECE

Señor Rector, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales no ha desaparecido, ni desaparecerá mientras existan hombres y mujeres como los presentes que, como los homenajeados puedan mantener, a pesar de las ruinas materiales de nuestros claustros, las columnas de la ciencia y la moral que han

marcado los horizontes de los destinos de Colombia y que, en estos momentos, resplandecen ante la corrupción y el deterioro de ciertos estamentos.

Que no se engañen aquellos que, aprovechando la aparente orfandad o abandono de nuestra Institución, la difaman o perturban o la utilizan con propósitos torcidos o violentos, porque detrás de ella se encuentra esta comunidad dispuesta a defenderla y apoyarla con valor, con la noble arma de la inteligencia y su aporte efectivo, como lo reclaman sus directivas. Tenemos que luchar consigo mismos para hacer de la Universidad algo, aunque sea muy poco frente a lo que ella hiciera por nosotros. Asegurémonle que su progreso indefinido no se interrumpa.

Egresados, doctores José Eduardo Gnecco Correa y Humberto Mora Osejo, sois ampliamente conocidos como hombres dignos y amantes del derecho y del Estado de derecho, valga la redundancia. También sois conocidos como educadores de hombres para que no solo puedan ampliar el disfrute de sus derechos, sino para que puedan defenderse a los colombianos. Pero en este momento nos conmueve el probado sello immaculado de la Universidad de "La autenticidad personal, la calidad profesional y honestidad inmutable" de sus hijos,



Universidad Nacional : En proceso de reconstrucción?

que la han convertido en la potencia intelectual de la Nación, tal como lo muestra esta reunión. He ahí a algunos de nuestros ministros, fiscalizadores, magistrados, profesores, autores, asesores, litigantes, etc. de todos los rincones de la patria, que nos acompañan en la firme creencia de que mas vale una vida recta, consagrada toda ella a la practica del bien, que las expresiones de la riqueza, los padrinazgos y la gloria.

LA AMBICION Y LA MEDIOCRIDAD LEJOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La solidez de la comunidad de egre-

sados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional no radica en la acostumbrada pseudoacción solidaria que disimula la ambición y la mediocridad. Por el contrario, ella descansa en la identificación que todos tenemos sobre el principio rector de la Universidad Nacional de que el nacionalista vale por lo que es porque ha sido formado para conquistar, dentro de la libre competitividad intelectual, ahora obstruida por sus detractores, todo aquello que antes le fuera adverso. Por ello el cortejo de las adulaciones extrañan nuestros comportamientos, porque sabemos que no

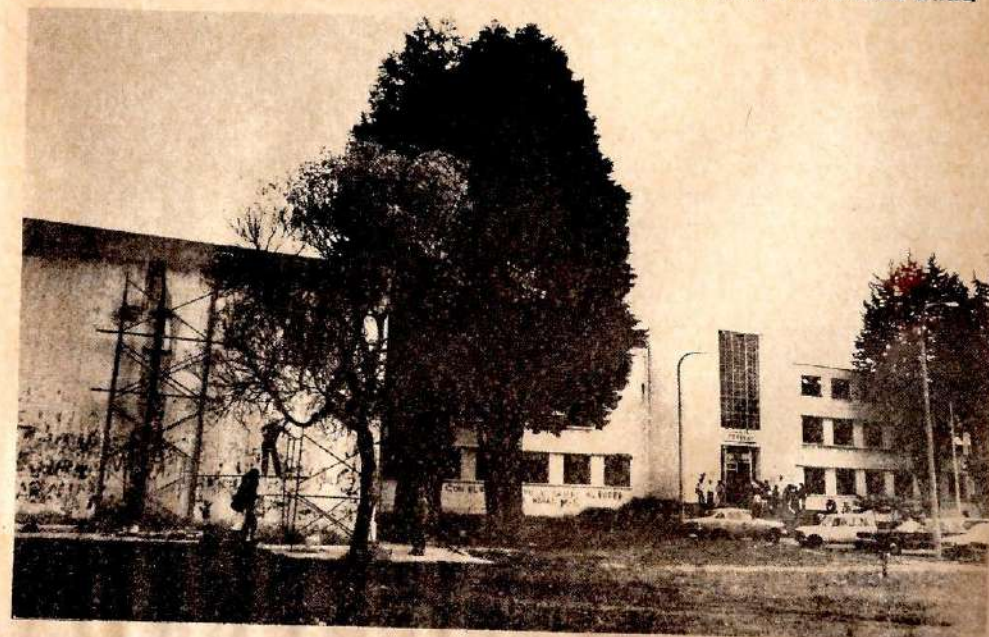
nos seducen. Solamente pregonamos vivamente la solidaridad nacionalista como la apoteosis del espíritu de espontaneo reconocimiento a quienes se lo merecen, como hoy lo hacemos simbólicamente a estos dos (2) caballeros y que aguardamos que fielmente la sigamos practicando y materializándolo a todo nivel.

Por todo lo anterior, este homenaje a los egresados y profesores, doctores Gnecco Correa y Mora Osejo, constituyen tan solo la apertura de un nuevo estilo académico de nuestra familia nacionalista y el inicio de una proyección de la Universidad y sus egresados para con la Nación.

LA DEFICIENTE FORMACION PROFESIONAL SUSTENTO DE LA CORRUPCION

Próximamente daremos a conocer al país y al gobierno nacional el estudio que, de un lado, recoge las opiniones y soluciones sobre las deficiencias en la formación jurídica y ética de las cuales se alimenta la corrupción del ejercicio profesional, la asesoría jurídica de actividades ilícitas y las fallas de la justicia; y, del otro, que revela la necesidad urgente de modernizar nuestro aparato jurisdiccional, eliminando, por lo menos, el empirismo enquistado en los despachos y auxiliares de la

La Universidad debe ser esencialmente crítica.



justicia, para absorber el exceso de capacidad profesional de abogados, provocado ante todo, por las deficientes carreras nocturnas que, so pretexto de conceder mayores oportunidades, comprometen la idoneidad jurídica y moral del profesional. Pero de igual manera exaltamos la tradición de la rama jurisdiccional como organismo preventivo del despotismo y la usurpación de poderes.

PROFESIONALIZACION DE LOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Así mismo, hemos propuesto ante las autoridades universitarias la creación de una carrera o especialidad en administración de la justicia que permita la formación de profesionales idóneos para el servicio administrativo en los despachos y oficinas auxiliares de la rama jurisdiccional, y que puedan proyectar, desarrollar y llevar a cabo para esta rama no solo los servicios de que hoy gozan los empleados de la rama ejecutiva, sino también para la incorporación a la administración de justicia de las actividades científicas y tecnológicas que nos ofrece el presente siglo y nos la impondrá el próximo.

SE CREA EL PREMIO COLOMBIA DE LA PAZ, DE LA LITERATURA, DEL DERECHO Y DE LA POLITICA

Los egresados de la Facultad de De-

recho han tenido una gran significación en todos los campos de la actividad profesional, incluyendo la Presidencia de la República y la fuente inagotable del pensamiento jurídico colombiano: basta con recordar mas de 500 obras escritas por sus egresados, de las cuales más de (80) son de profesores activos del Alma Mater. Con todo, comenzaremos la demostración de nuestros valores, egresados-profesores o no-, con la celebración para los próximos dos (2) meses de dos seminarios, uno en Bogotá sobre "La emergencia económica", con más de diez conferencistas, y otro en una ciudad del país, que está por determinar, sobre el "Nuevo Régimen de Contratación Administrativa", como instalación de su correspondiente seccional. La actualización que por este concepto se proyecta irá complementada con "Las diversas publicaciones" que satisfagan las necesidades prácticas de nuestros asociados, las orientaciones de los dirigentes nacionales y la contribución doctrinal para la integración y fortalecimiento de la comunidad latinoamericana, gravemente deteriorada. No ocultamos nuestro deseo de elevación del nivel académico de la carrera con benéficos estímulos para el estudiante de la Nacional, ni la aspiración del empleo de los canales de televisión para servicio social. También estimularemos las actividades honrosas para la academia y el país, para lo cual se ha

pensado en la creación del premio Colombia de la Paz, de la Literatura, del Derecho y de la Política. Todo ello obedece a que la capacitación impulsora del pensamiento, como cualquier arma o instrumento al servicio del hombre, no ha sido creada para amenazar o arrasar con turbias ambiciones, sino, por el contrario, para construir la sociedad libre, justa y pacífica que reclama la humanidad entera, y que, en Colombia, su gobierno civil y todos los colombianos estamos comprometidos a edificarla, como simples obreros del pensamiento y la libertad.

A nombre de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho (ADEUN) y de esta Facultad, con sus directivos y profesores, me permito invitar a todos los presentes en este acto, para que hagamos un digno reconocimiento a los doctores José Eduardo Gnecco Correa y Humberto Mora Osejo, dos sujetos de altas cualidades personales y morales, oriundos de los extremos Norte y Sur de Colombia, egresados de nuestra Facultad y desde hoy los dos (2) primeros asociados emeritos de esta Asociación. Ellos no solo dignifican el esfuerzo que discretamente y sin arrogancia hace la Universidad al servicio del país, sino que igualmente resaltan los cargos de Presidentes de las mencionadas corporaciones. Bajo tales direcciones, la Asociación, la Facultad, la Universidad y el país

pueden disfrutar de la seguridad jurídica y aguardar confiados que, al amanecer de cada día, el Estado de derecho asegure la majestad de la libertad y la democracia y proteja los derechos civiles y políticos de los colombianos.

Doctores José Eduardo Gnecco Correa y Humberto Mora Osejo, en este lujoso sitio, desconocido y desusado antes por muchos de los presentes, les brindamos este homenaje, sencillo y modesto, y ante todo sincero como todo lo nuestro, y tengan la seguridad de que no esperamos de vosotros otra cosa distinta que la dispensa de vuestro compañerismo y solidaridad, y que nos permitais compartir con vosotros este banquete familiar de la Universidad Nacional, como símbolo de la unión de la suerte de los egresados y de de la Facultad.

Permitidme, señores, deciros que la Asociación y sus miembros necesitan siempre de vuestro servicio y siempre ofrecen incondicionalmente el suyo, para el engrandecimiento de la Facultad de Derecho y de la Universidad Nacional.

Concluyo este ofrecimiento haciendo entrega a los asociados emeritos, con la colaboración del doctor Arturo Valencia Zea, del diploma y del botón que los acredita como tales, bajo la expresión de júbilo de todos los presentes.



FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL :

Cantera de Jueces sabios y honestos

Intervención del Doctor Arturo Valencia Zea, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional,

La Facultad Nacional de Derecho, de donde sois egresados y profesores, quiere hacerse presente en este homenaje que se os tributa, con

oportunidad de vuestra exaltación a la más alta dignidad de los dos organismos rectores de nuestra administración de justicia.



Doctor Arturo Valencia Zea, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional. Ex-Magistrado de la H. Corte Suprema de Justicia. Su obra de derecho civil en varios tomos alcanza numerosas ediciones. Su dedicación a la cátedra fué galardonada con el título de profesor Emérito de la Universidad Nacional, distinción discernida en el año de 1977.

Preocupación constante de nuestra facultad ha sido siempre la de formar los jueces que necesita la República. Para ello les transmite no solo el conocimiento de nuestro derecho positivo, sino que procura ante todo inculcarles el sentido de la honradez jurídica, de la equidad y una amplia comprensión de los problemas sociales, unido a la interpretación científica y racional de las leyes.

Nación sin jueces sabios y honestos

representa el imperio de la arbitrariedad sobre lo justo, el triunfo de los más astutos sobre los hombres de bien. Cualquier Gobierno que pretenda realizar los postulados del progreso social y de la justicia necesariamente se construye sobre un pilar básico : jueces sabios y rectos. Una nación puede establecer el mejor orden jurídico posible, pero sin buenos jueces no existe la igualdad de todos frente a la Ley, desaparece la confianza que los gobernados deben tener en sus gobernantes, y



El Director de la Revista Tolima dialoga con el doctor Arturo Valencia Zea, Decano de la Facultad de Derecho y con el doctor Pedro Lafont Pianetta Presidente de la ADEUN.

los fallos judiciales se convierten en instrumento de opresión.

En más de una oportunidad se ha dicho que Colombia es un país de leyes; yo agregaría en esta ocasión: Colombia debe ser ante todo una nación de buenos jueces.

Quiero resaltar que nuestra Facultad ha tenido como misión esencial la formación de jueces honestos y sabios, antes que hábiles negociantes de las grandes empresas o de los sectores económicamente poderosos; jueces que tengan la preocupación de trabajar por los intereses de la Nación sobre la base de la sabiduría, el carácter y la honestidad.

Nunca debe olvidarse que por encima del derecho positivo de un

pueblo o de los intereses de determinadas clases privilegiadas existe una categoría de lo justo, de lo recto, de lo razonable y que se traduce en la necesidad de establecer la igualdad y la libertad de todos frente a la Ley y frente al progreso económico.

Señores Presidentes: habéis dedicado vuestra vida al servicio de los intereses de la Nación: habéis sabido ser honestos y sabios.

Doctores Gnecco y Mora Osejo: nuestra facultad se encuentra de plácemes y glorificada por los honores que habéis recibido. Por mi conducto os expresa sus más sinceras felicitaciones.

La Nacional faro del mundo universitario

Palabras pronunciadas por el Presidente de la H. Corte Suprema de Justicia, Doctor José Eduardo Gnecco Correa

Este homenaje que hoy se brinda a quienes fueron designados para presidir las dos más altas Corporaciones de la Justicia, en mi caso por excesiva generosidad de los Magistrados de la Corte Suprema, tiene una importante significación y es la presencia de la Universidad Nacional, con todos sus estamentos, por la distinción y el honor de que han sido objeto dos de sus hijos intelectuales.

LA INTEGRACION ESPIRITUAL Y FISICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Cuando ingresé a la Facultad de Derecho en el ya lejano año de 1940, habían transcurrido cinco años desde la expedición de la Ley 68 de 1935, que integró legalmente las hasta ese momento dispersas Facultades de Medicina, Ingeniería, Derecho y otras más, al crear la Universidad Nacional de Colombia como persona jurídica. En ese lapso se produjo la integración espiritual y se iniciaba la integración física en

ese admirable campus que desde entonces se llamó por antonomasia Ciudad Universitaria. En sus residencias estudiantiles y en sus hermosos jardines convivían alumnos de todas las carreras y a pesar de las diferencias existentes entre las materias estudiadas, fue surgiendo un ambiente cultural que los unía, y también un clima espiritual que se traducía en respeto, admiración y cariño por todo lo que representaba la Universidad Nacional.

Esa Ley 68 de 1935 estableció la representación estudiantil en los organismos académicos y directivos de la Universidad y creó entidades netamente estudiantiles, ya dentro de las mismas facultades y en toda la Universidad, que servían para aglutinar y dirigir las aspiraciones de los estudiantes, que no por ello perdían su rebeldía natural, sino que la encauzaban dentro de lo que podría denominarse una democracia universitaria.

Fué así como la Universidad Nacional se integró interiormente, con di-

rectivas, profesores y estudiantes que perseguían su grandeza en el campo académico y financiero, fortaleciendo su autonomía, lo que le permitió asomarse a la vida del país, estudiar sus problemas con independencia y patriotismo, investigar desinteresadamente, pero siempre con miras al beneficio nacional, y asumir un liderazgo de las demás Universidades, tanto oficiales como particulares.

RESPECTO AL PLURALISMO IDEOLÓGICO.

En la Facultad de Derecho, precisamente por estar vinculada a las Ciencias Políticas y Sociales, existía una confrontación de ideas, exponiendo los profesores sus opiniones dentro de la gama que va de la derecha a la izquierda, para fijar sus extremos. Exposiciones que se hacían dentro de un respeto mutuo, creando un verdadero clima universitario, y dándole la hermosa oportunidad a los estudiantes de formar su criterio político y jurídico con la adopción dentro de ese pluralismo ideológico de aquellas tesis que más colmaran sus ansias de saber.

Esta es la imagen que yo tengo de la Universidad Nacional de Colombia. Pero es que acaso pueda crearse otra, por ciertas situaciones críti-



El país confía en sus Jueces.

cas que de vez en cuando se presentan, y que se reflejan en actos que no pueden considerarse como Universitarios?. Es que acaso ya no existe la libertad de cátedra, y por el contrario hay presiones para adoptar determinadas ideas?. No lo creo. Pero cualquiera que sean las circunstancias que sobrevengan y que transitoriamente afecten la apariencia de la Universidad Nacional, ésta en su interior continuará siendo grande en lo académico, en la investigación y por la confianza que en ella depositan los gobernantes.

EL LIDERAZGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Coexistiendo necesaria y convenientemente la Universidad Nacional con Universidades privadas, debe conservar su liderazgo en todos los campos, no como rival sino como colaboradora, dando ejemplo en su nivel académico y sirviendo de guía en el desarrollo y progreso de los estudios universitarios.

Estamento muy importante de las Universidades son sus egresados.

Podría afirmarse que por medio de ellos, la Universidad se vincula al pasado, vive en el presente y establece un puente hacia el futuro. Son ellos los que verdaderamente, una vez se encuentran desarrollando las actividades propias de su profesión y se han incorporado al progreso del país, quienes pueden hablar de un alma mater: aquella que forjó la inteligencia y marcó indeleblemente el espíritu.

Sin embargo, así como es de admirar el interés, la preocupación, el cariño que los egresados de otras



Incómoda la biblioteca de la Facultad de Derecho?

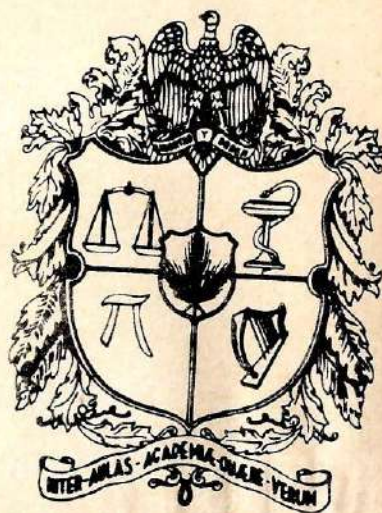
Universidades sienten por su alma mater, veo con nostalgia que quienes abandonan la Universidad Nacional por haber culminado sus estudios, la olvidan, se despreocupan de ella, no la vuelven a mirar como si tuvieran miedo de ser víctimas de la maldición bíblica que afectó a la mujer de Lot; también es posible pensar que ha habido desgano de algunas de sus directivas por seguir la actividad cultural de sus antiguos estudiantes.

LA ERA DEL RETORNO

Este homenaje que hoy reciben de la Universidad Nacional dos de sus egresados, indica que se inicia una nueva era de acercamiento entre aquella y quienes bebieron la sabiduría en sus fuentes inagotables y formaron su inteligencia y su espíritu bajo el amplio manto de su comprensión. Coincide esta actitud con la creación de una Asociación de Egresados, cuyos miembros no tendrán temor de mirar hacia el alma mater y que por el contrario pondrán empeño en apoyarla cuando necesite de la ayuda espiritual y material de quienes participan en la vida del país precisamente por haber adquirido los instrumentos apropiados para ejercer dignamente una profesión.

Quiero expresar mi agradecimiento

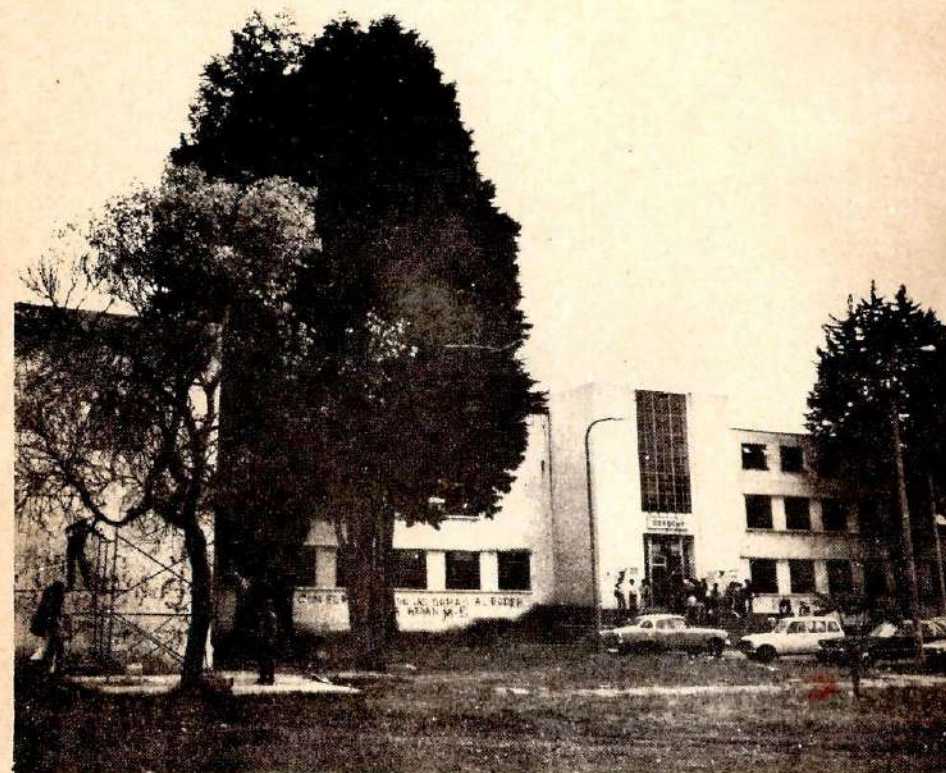
sincero a quienes vinculados a la Universidad Nacional y a su Facultad de Derecho, concibieron y organizaron esta reunión; a quienes en una u otra forma están o estuvieron vinculados a la Universidad Nacional, a los altos funcionarios del Estado que con su presencia demuestran su interés por la Universidad Nacional, a mis colegas de la Corte Suprema de Justicia, y a quienes por su aprecio hacia éste también su amigo, han querido participar en este momento importante de mi vida profesional.



TIMBRE DE DISTINCION...!

La Universidad signo de los tiempos

Oración pronunciada por el Doctor Humberto Mora Osejo, Presidente del H. Consejo de Estado.



Agradezco a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, a la Asociación de Egresados, a mis compañeros y amigos, su generosa solidaridad.

Este inmerecido honor compromete mi perdurable reconocimiento.

Nos congrega, con emoción convida, nuestra fervorosa adhesión

a la Universidad Nacional de Colombia y a su ilustre Facultad de Derecho. Los miembros del claustro, los de ayer y de hoy, todos unidos, les rendimos nuestro sentido homenaje de admiración y respeto.



La Rama Jurisdiccional
pilar del Estado de Derecho.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL NUTRIENTE Y ESTIMULO DE LA JUVENTUD COLOMBIANA

Han transcurrido varios lustros desde cuando la llamada generación del medio siglo hubo de enfrentar la realidad. Un mundo conturbado por los desequilibrios de la postguerra y un País sumido en los cruentos sacrificios de la violencia política. Esa juventud se dio a la vida sin otra enseña que la bandera de la Universidad. La ha mantenido siempre en alto, por sobre las cambiantes circunstancias humanas y sociales, y, como un monolítico conglomerado, en ella evoca sus añoranzas y finca sus porfiadas esperanzas. La Universidad Nacional le dió el aliento fecundo y definitivo de su obra.

Aprendimos que era el impulso científico, docente y experimental del País; el centro académico igualitario y severo; la vanguardia renovadora; el acicate de todas las actividades culturales; el núcleo dinámico de la transformación nacional. Por eso le rendimos culto y la acatamos por sobre nuestras disensiones que, muchas veces, depusimos al conjuro de su nombre. La Universidad Nacional constituye así un ambiente académico, una tradición cultural, un conjunto de realizaciones y una mística que congrega a quienes, como profesores, alumnos y exalumnos se acogen a su sombra.

EL SIGNO DE LOS TIEMPOS



La democratización de la educación superior sólo puede lograrse fortaleciendo la Universidad Pública!

Si desde su fundación se le dió el significado que realiza y ostenta, como centro investigador de nuestra realidad, transmisor de la cultura y aglutinante de las universidades del País, en la actualidad su misión es relevante. El mundo contemporáneo, caracterizado como el de la ciencia y la tecnología permite afirmar que vivimos la era

de los intangibles, de los cerebros capaces de crear y de resolver los apremiantes problemas de la vida humana. No se trata ya de formar mentalidades aisladas, sabias y admiradas, sino de una necesidad colectiva que se impone como condición ineludible de supervivencia. Sólo los pueblos que estén en aptitud de formar gente capaz de inves-

tigar, desarrollar y utilizar sus propios recursos, de comprender, mantener y mejorar sus tradiciones culturales, podrán prevalecer en la inextinguible competencia. De lo contrario, "el abismo tecnológico", de que habla Schreiber, será cada día más profundo; la dependencia y la miseria irreversibles.

LA UNIVERSIDAD CENTRO Y MOTOR DEL PROGRESO NACIONAL

La Universidad adquiere así singular importancia. Le corresponde ser el centro de investigación, de conocimiento y solución de los problemas nacionales; abierta a todos los vientos, crítica y analítica, ponderada y profunda, ha de formar los científicos, profesionales y técnicos que con urgencia reclama el momento. Si es verdad inconcusa que el progreso no se importa, nuestra superación debe ser obra colectiva de todos los colombianos. En la mayoría de los países del mundo, entre los cuales se cuentan las grandes potencias, se le ha reconocido a la Universidad carácter prioritario. El gran debate del mundo contemporáneo, la competencia ecuménica de los sistemas, en cierta forma es un problema de ciencia y tecnología. La Universidad no puede ser entidad marginal o subsidiaria, sino centro y motor

del progreso nacional. El círculo vicioso del atraso, de los desequilibrios estructurales y de la pérdida de autonomía, solo en la universidad y en el Estado puede encontrar solución.

La Universidad arcaica, repetidora y rutinaria nunca podrá cumplir esta misión política fundamental; por el contrario, es otro ingrediente de los conflictos, de la pugna social y factor negativo en la magna tarea de la superación.

Los exalumnos pedimos para la Universidad Nacional el lugar que le corresponde. Fiel al pensamiento de sus fundadores y a su tradición centenaria, debe ser guía del desarrollo nacional. Primer centro científico y cultural del País, el Estado debe darle la debida preeminencia. Reconocerla en la Constitución, como parte de la estructura jurídica esencial del Estado, para que prevalezca su carácter académico sobre el administrativo que lo desborda; aligerar su organización e imprimirle el dinamismo que reclama la actualidad; hacer de los profesores un cuerpo investigativo y docente dignificado por la academia; asignarle los recursos indispensables para mejorarla y expandirla; y, sobre todo, que sea, no una institución aislada y desdeñada, sino una vigorosa opción política del Estado, un propósito nacional indeclinable.



La Justicia en el país está en buenas manos.

LA NACIONAL: VIGOROSA OPCION POLITICA DEL ESTADO

El momento es propicio para esta fundamental renovación. Cunden por el ambiente saludables vientos de transformación. El Estado destaca la importancia nacional de la investigación y la Universidad apresta su concurso esencial. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, congrega espontáneamente a profesores, alumnos y exalumnos al esfuerzo imposterga-

ble de la superación. Como en los tiempos de Santa Clara y de la ciudad blanca, el claustro, nuestro claustro, se promete hacer honor a su tradición vernácula.

UNIVERSIDAD Y JURISDICCION

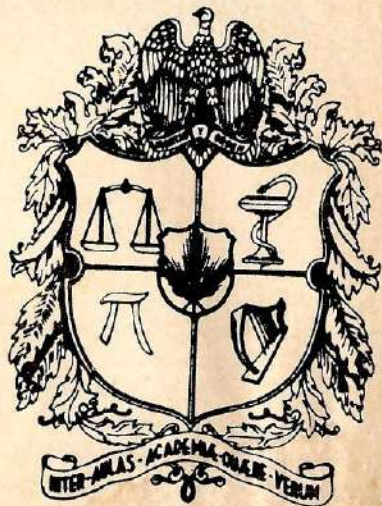
Esta reunión tiene también un significado implícito. Es un homenaje a la Rama Jurisdiccional. En las personas de los presidentes de sus máximas corporaciones se reconoce

su importancia nacional. Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado representan la tradición jurídica del país y ejercen los controles jurisdiccionales del poder. Instituidos definitivamente en 1910, en el decurso del tiempo se han consolidado y son garantía reconocida del respeto a la Constitución y a los derechos ciudadanos. Si el Consejo de Estado es cuerpo consultivo del Gobierno y comisión legislativa permanente, desde 1914 cumple también intensa y creciente actividad jurisdiccional. Juez de derecho común de la Administración, efectúa su control con la autonomía que sólo tienen pocas entidades similares en el mundo.

Si una constitución es, como se ha afirmado, lo que digan los jueces encargados de preservarla, la de Colombia ha de ser entendida según las decisiones de sus supremos organismos jurisdiccionales. Ellas han sido obedecidas sin que siquiera se pretenda discutir las. Las dos entidades han institucionalizado el poder. De ahí que sean libertarias; que la opinión pública deposite en ellas su confianza y que exista un nexo inextricable entre Universidad y Jurisdicción: la enseñanza, la investigación y el respeto del Derecho constituyen su patrimonio común. El mismo que hoy nos congrega en gesto espontáneo y generoso. Lo agradezco como el estímulo sincero de la Facultad de Derecho

y de la Asociación de Egresados a uno de los exalumnos que profesa la cátedra y sirve a la Jurisdicción.

Agradezco las gallardas palabras del señor Rector, del señor Decano de la Facultad de Derecho y del señor Presidente de la Asociación de Egresados. Mi reconocimiento sentido a la Asociación por la distinción que me ha discernido. Ella compromete mi decidida voluntad de servir y de contribuir a enaltecer, con el imprescindible concurso de todos los exalumnos, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia.



! LA UNIVERSIDAD NACIONAL
NO HA PERDIDO
LA FE EN SUS EGRESADOS !

F
N
F
F
F
F
F
C

W
L
T
O
L
S
I
A
E
J